

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 20
DEL 7 DE ABRIL DE 2021DECLARATORIA DE PUBLICIDAD
DE DICTÁMENES

LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV

al artículo 4 de la Ley Federal del Derecho de Autor. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS
ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE TURISMO

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

 LEY GENERAL DE TURISMO

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 18, 19, 44 y 65 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

 LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18, 19, 20 y 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

 LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

 LEY DEL SERVICIO MILITAR

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

 LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión del Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

 LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., fracción XIII Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

En virtud de que se cumplió con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato, los dictámenes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Los dictámenes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se autoriza.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Honorable asamblea. Se encuentra a las puertas de este salón de sesiones, la ciudadana María del Carmen Mata Valenzuela, diputada federal electa en el primer distrito electoral del estado de San Luis Potosí.

Se designan en comisión para que la acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, a los diputados Juan Ortiz Guarneros y Óscar Bautista Villegas.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple con su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ciudadana María del Carmen Mata Valenzuela, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La ciudadana María del Carmen Mata Valenzuela: Sí, *protesto.*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: *Si así no lo hiciere, que la nación se lo demande.* Bienvenida. Y puede tomar asiento, diputada.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente punto en el orden del día es la discusión de dictámenes. Iniciamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley de Servicio Postal Mexicano. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

El diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez: Con su permiso, señora presidenta. Compañeras diputadas y compañeros diputados, a nombre de todos los integrantes que conformamos la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la cual honro presidir, acudo a esta tribuna a presentar el dictamen por el que se establece dentro de la Ley del Servicio Postal Mexicano el plantear explícitamente, dentro de la ley en comento, la prohibición para enviar correspondencia que contenga sustancias ilegales, psicotrópicas o estupefacientes y con ello reforzar cada uno de los requisitos legales posibles y así acotar vacíos de la ley, que existían debido a la legislación que data hace ya varias décadas.

Dicha iniciativa fue presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, la cual reforma la fracción II y adiciona la fracción VIII del artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, cuyo fin es que se cuente con una redacción en la ley, que refiera como ilegal hacer uso de los servicios postales como intermediarios de transacciones de negocios.

Esa legislación data del año de 1986, en ella no se contemplaba el tema de estupefacientes o sustancias prohibidas, lo cual hoy en día es un gran reto para el Estado mexicano por su aumento y por su consumo en el país.

Con este dictamen el Servicio Postal Mexicano fortalece su función de mantener comunicada a la población, ofreciendo servicios de correspondencia, mensajería y paquetería accesibles, confiables y de calidad, con el objetivo de ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales.

De tal forma, se pretende lograr una mayor eficiencia en el Servicio Postal y fortalecer la operación de sus funciones en todo lo relativo a la prestación del servicio, sin verse inmiscuido en situaciones de traslado de sustancias prohibidas.

Es importante destacar que, aunque la delincuencia organizada ha diversificado de muchas maneras las formas para trasladar sus mercancías ilegales debido al vacío que existe en la Ley de Sepomex, existe un número importante de envíos que continúan realizando por este medio, al margen de la ley.

Dentro de las consideraciones del cuerpo del dictamen, se menciona que el envío de sustancias ilegales se ha incrementado debido a su marco normativo rezagado. Es por ello que con esta reforma se estará explicitando la prohibición de enviar y mandar correspondencia que contenga sustancias ilegales, psicotrópicas o estupefacientes.

No me queda más que agradecer a la participación de todas las diputadas y todos los diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por su aportación y elaboración del presente dictamen, así como al equipo de asesores y el enlace técnico.

Es así que pido su voto a favor, para fortalecer el marco normativo en materia del Servicio Postal, con el objetivo de inhibir cualquier transportación de sustancias ilegales. Entonces, por el bien de los mexicanos y por el bien precisamente de nuestras familias. Muchas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Cinta Rodríguez.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra, vía Zoom, el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, hasta por cinco minutos.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla (vía telemática): Buenas tardes. Con su permiso, señora presidenta. En México y en el mundo debemos seguir modernizando la legislación, adecuándola a los cambios y necesidades que la vida misma nos va prestando.

Hoy tenemos nuevas necesidades, por ejemplo, en el ámbito laboral tenemos el trabajo remoto y los servicios a domicilio, el uso de servicios de paquetería y correo que día a día crece y han sido esenciales en este tiempo de pandemia. Por eso, debemos poner atención en establecer nuevas políticas públicas, en aumentar la vigilancia de los servicios gubernamentales y su efectividad y correcto funcionamiento.

El Servicio Postal nacional es un pilar fundamental para las comunicaciones en México, su uso y funcionamiento adecuado son necesarios y debemos apoyar su correcta labor, ya que es una opción económica y efectiva respecto de sus competidores privados.

La pandemia trajo nuevos retos, incrementos en la demanda de los servicios de paquetería, lo que debe ser capitalizado de buena manera. Hoy tenemos la oportunidad de revisar la legislación que rige al Servicio Postal para garantizar una operación adecuada y eficiente de sus servicios, y evitar que su servicio se use de una manera incorrecta, ya que los delincuentes se han ingeniado para usar el Servicio Postal Mexicano para realizar delitos, como lo es el trasiego de sustancias estupefacientes, las mentes criminales no descansan, están inventando nuevas formas para sus sucios negocios, abusando de la buena fe y de las instituciones del Estado mexicano.

Por tal razón, consideramos necesario adicionar a su ley para garantizar este servicio, no sea usado para la distribución de narcóticos y estupefacientes.

Esta adición brinda eficiencia, seguridad y calidad de servicio, no genera costos, no altera la operación del servicio y se brinda con certeza al usuario, hace más segura su operación y combate directamente la comisión de esta clase de delitos. Por eso, compañeros diputados, los invito a votar a favor de este dictamen de la Comisión de Transporte. Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Rosas Quintanilla. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se

encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Damos dos minutos para registrar a aquellas diputadas y diputados que no hayan podido votar mediante su sistema digital.

**Presidencia del diputado
Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Compañeras y compañeros legisladores, en virtud de que han ingresado a este pleno diferentes diputadas y diputados que no tenían un teléfono, estamos ahorita adecuando su voto para ya continuar con la sesión.

Solicito a la Secretaría ordene el cierre del sistema electrónico de votación para que esta Presidencia proceda a

recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada María del Pilar Ortega Martínez, vía Zoom. Continúa teniendo problemas, ¿verdad? Diputada Lizbeth Mata Lozano, vía Zoom. Perdón, diputada Lizbeth. Sonido a la diputada Lizbeth.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (desde la curul): Sí. Mata Lozano Lizbeth, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Marcos Aguilar Vega. Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez. Diputado Óscar Bautista Villegas.

El diputado Óscar Bautista Villegas (desde la curul): A favor, señor presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Laura Isabel Pichardo, vía Zoom.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): (Inaudible)

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: ¿Quiere repetir el sentido de su voto, diputada Laura Isabel?

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): Laura Hernández Pichardo, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Manuel de Jesús Baldenebro. Abran el sonido al diputado Baldenebro, por favor. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (desde la curul): Gracias. Ya voté. Muy amable.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Hermilo Arista Bonilla. Sonido a la curul del diputado Hermilo, por favor.

El diputado Hermilo Arista Bonilla (desde la curul): A favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada María Guadalupe Bello Trejo.

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): María Guadalupe Bello. Mi voto es a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Enrique Capetillo González.

El diputado Enrique Capetillo González (desde la curul): A favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada María Cristina Castillo Espinosa.

La diputada María Cristina Castillo Espinosa (desde la curul): María Cristina Castillo Espinosa, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Armando Fidel Castro Trasviña.

El diputado Armando Fidel Castro Trasviña (desde la curul): Fidel Castro Trasviña, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Edgardo Chaire Chavero. Sonido a la curul del diputado, por favor.

El diputado Edgardo Chaire Chavero (desde la curul): Chaire Chavero, Edgardo, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez.

El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez (desde la curul): A favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Martha García Flores.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): Mi voto es a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Juan Marcos García Hernández. Sonido a la curul del diputado, por favor.

El diputado Juan Marcos García Hernández (desde la curul): Juan Marcos García, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Marco Hernández Arellano.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano (desde la curul): Hernández Arellano Marco Antonio, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Ramón Verduzco González.

El diputado Ramón Verduzco González (desde la curul): Verduzco González, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada María del Carmen Mata Valenzuela.

La diputada María del Carmen Mata Valenzuela (desde la curul): María del Carmen Mata Valenzuela, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Mariela Hernández García. Diputada Laura Landeros García.

La diputada Velia Laura Landeros García (desde la curul): Velia Laura Landeros García, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera.

El diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera (desde la curul): Francisco Lorenzo, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Lucía Méndez Navarro.

La diputada Lucía Méndez Navarro (desde la curul): A favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada María Eugenia Mosqueda Nieto.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): Mi voto es a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Montserrat Navarro Pérez.

La diputada Montserrat Navarro Pérez (desde la curul): Montserrat Navarro Pérez, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Ismael Sánchez Hernández. Sonido a la curul.

El diputado Ismael Sánchez Hernández (desde la curul): Sánchez Hernández a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos. Sonido a la curul de la diputada Karla.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (desde la curul): Gracias. Karla Yuritzi Almazán Burgos, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Alejandra Soria Gutiérrez.

La diputada Alejandra Soria Gutiérrez (desde la curul): Alejandra Soria, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera.

El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera (desde la curul): Óscar Carlos Zurroza Barrera, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Isafías González Cuevas.

El diputado Isafías González Cuevas (desde la curul): González Cuevas, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado José Ignacio Vázquez Sánchez.

El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez (desde la curul): José Ignacio Vázquez Sánchez, a favor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Jacquelin Martínez Juárez, vía Zoom.

La diputada Jacquelin Martínez Juárez (vía telemática): A favor, diputado presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Bien. Diputado Jesús Sergio Alcántara. Active su micrófono, por favor.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (vía telemática): A favor, señor presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Pido a la Secretaría que instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Cierre la plataforma digital. Diputado presidente, se emitieron 440 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 440 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

¿Con qué objeto, señor diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado Bonifaz, cometimos el error de no incluir en las efemérides para discutir el día de hoy, que hace 16 años en este pleno fue desafortunado el hoy compañero presidente López Obrador, por el PRI, por el PAN, que lo quisieron sacar a la mala de la carrera política y de la carrera presidencial de 2006.

Aquí estuvo convertido en un gigante haciendo uno de sus mejores discursos políticos de su vida, y creo que no debería pasar desapercibido un hecho tan importante. Hace 16 años aquí el hoy compañero presidente dio clases de dignidad, de historia, de principios y de firmeza. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Quede asentado en el Diario de los Debates, señor diputado Fernández Noroña.

LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada María del Carmen Almeida Navarro hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

La diputada María del Carmen Almeida Navarro: Con la venia del presidente, y gracias y bienvenido a esa posición, presidente Bonifacio.

Diputados y diputadas, el dictamen que hoy propongo y pongo a su consideración tiene como, por objeto actualizar e incrementar las penas corporales y pecuniarias que como sanción puede imponer la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación por la trasgresión de las conductas tipificadas en los artículos 12, 13 y 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Es un ordenamiento que se destaca no solamente por su finalidad, sino que también reviste la característica de ser uno de los 76 ordenamientos expedidos por el Congreso de la Unión que, desde su publicación en el Diario Oficial de la Federación, no se han actualizado mediante las modificaciones que corresponden a la actual realidad. Una ley que no había sido revisada por el Poder Legislativo federal en casi 74 años.

Es por ello que en pleno siglo XXI su texto incluye referencias a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy Secretaría de Salud o también que propone sanciones de difícil o imposible aplicación por la autoridad administrativa, como la destitución del empleo de los empresarios, gerentes, administradores, encargados y agentes de loterías o sorteos que no cuenten con autorización legal, todo esto es anacrónico.

Con estos antecedentes, comparto con ustedes que en la Comisión de Gobernación y Población recibimos las iniciativas de nuestros compañeros diputados José Salvador Rosas Quintanilla y Jorge Arturo Espadas Galván, para reformar los artículos mencionados 12, 13 y 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, cuyas propuestas ya consideramos las diputadas y diputados que formamos parte de dicha comisión.

De tal forma que con la aprobación del presente dictamen se dotará a la Dirección General de Juegos y Sorteos de los elementos necesarios para imponer y en caso de ser necesario penas privativas de libertad, multas y arresto administrativo que sean congruentes con el régimen jurídico vigente.

El objetivo de las reformas que hoy se presentan fortalecen las acciones de la autoridad administrativa en la prevención y combate al juego ilegal, particularmente respecto de los lugares en donde se practican juegos y sorteos, sin contar con la autorización correspondiente, los que a juicio de uno de los proponentes ha proliferado en diversas entidades federativas, debido a la falta de sanciones ejemplares.

Uno de los efectos positivos de esta reforma será que los lugares donde se realicen juegos y sorteos sean realmente utilizados como espacios de esparcimiento y que estos cuenten con las autorizaciones correspondientes. Medidas que no solamente pretenden regular o regularizar dichas actividades sino que también evitan abusos en perjuicio de las personas usuarias, que es una práctica común en los lugares clandestinos.

Hoy en día, rentar un espacio para realizar juegos clandestinos resulta en una pena privativa de un mes a un año de prisión y una multa de 100 a 5 mil pesos. Sanciones que de ninguna forma desincentivan la mencionada actividad ilícita, por lo que resulta procedente realizar las modificaciones necesarias para disuadirlas y erradicarlas.

En forma complementaria a esta finalidad, el dictamen considera actualizar las disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos al decreto de reformas constitucionales en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

En este aspecto, la Ley Federal, dada su antigüedad, señala sus penas y multas en cantidades que no son proporcionales al posible daño causado por sus transgresores, en donde los montos que se incorporan en el proyecto de decreto se señalan en unidades de medida y actualización, lo que facilita en el tiempo su actualización, sin ser necesaria una reforma para ello.

De aprobarse el dictamen puesto a su consideración, dependiendo del caso concreto, las penas privativas de la libertad se incrementarían de tres meses la mínima y de 9 años la máxima. Y en el caso de las multas, de una hasta de 10 mil unidades de medida y actualización.

De igual forma, se actualiza la pena correspondiente al arresto administrativo, donde el texto vigente considera que se puede imponer hasta por 15 días...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada, su tiempo se ha agotado, por favor, concluya.

La diputada María del Carmen Almeida Navarro: ...lo que sin duda lo hace inaplicable, en atención a que como todos y todas sabemos, por ministerio del cuarto párrafo del artículo 21 constitucional, dicha sanción administrativa no puede exceder de 36 horas. Quienes integramos la Comisión de Gobernación...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada, sea tan amable de concluir, su tiempo se ha agotado, por favor.

La diputada María del Carmen Almeida Navarro: Termino. Termino, señor ciudadano presidente. Quienes integramos la Comisión de Gobernación y Población consideramos que las reformas descritas brindarán a la Dirección General de Juegos y Sorteos las herramientas necesarias para fortalecer su labor en la prevención y combate al juego ilegal. Por lo anterior, es que le solicito su voto a favor de la propuesta en que en unos momentos estará a su consideración. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada María del Carmen Almeida Navarro. Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Hernández Arellano, hasta por cinco minutos, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano: Con su venia, diputado. Compañeras y compañeros legisladores, en Acción Nacional nos hemos mantenido atentos en vigilar la correcta implementación y desarrollo de estas actividades de juegos y sorteos en nuestro país.

Considerando esta importancia que tiene en la esfera de las personas el derecho a un libre esparcimiento, a su vez esto conlleva que se realice una estrecha vigilancia para propiciar espacios en los cuales estas actividades se den en condiciones de legalidad indispensables, que permitan alejar a las personas que se dedican a la delincuencia organizada.

Como lo manifestamos en la exposición de motivos de las iniciativas del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que aquí se dictaminan, estas actividades que involucran los juegos y sorteos deben ser debidamente reglamentadas para evitar la proliferación de distintos males y que van desde la corrupción y manejos de recursos de procedencia ilícita, entre otros, lo cual se ha quedado de manifiesto en

diversos diarios nacionales y según los cuales se han desmantelado diversos casinos clandestinos como, por ejemplo, en Jalisco, en Puebla, Chihuahua, Quintana Roo y Nayarit, por decir de algunos.

En muchos de los casos estos lugares sirven como formas de lavar dinero, como fachadas para otra clase de actividades o para extorsionar a los participantes y deudores.

Es por ello que la realidad de la industria del juego demanda una constante revisión a este marco jurídico, ante lo cual el dictamen que en este momento se somete a nuestra consideración tiene como principal objetivo el bloquear este tipo de actividades ilegales en estos centros de juegos de apuestas y sorteos que, de manera clandestina, están operando, aumentando considerablemente las sanciones a aquellas personas que organicen, participen en los juegos, sean espectadores, protejan o alquilen un local, para llevar a cabo juegos de apuestas y sorteos prohibidos. Esto sin permiso de la autoridad competente, como ya lo mencionó mi antecesora, que es la Secretaría de Gobernación.

De esta manera, la aprobación de este dictamen permitirá fomentar el debido control de los lugares autorizados para ello, vigilando que estos cuenten con los estándares de calidad suficientes para evitar cualquier clase de abuso o ilegalidad se cometa en estos espacios, donde las garantías de obtención de premios y las reglas del juego estén definidas de forma explícita y sean de acceso general a los y las participantes.

Por todo lo anterior, es que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional votará a favor del presente dictamen. Reafirmamos nuestra disposición para permanecer vigilantes a propiciar el debido ejercicio del derecho y con estricto apego a la ley, así como para establecer políticas públicas para que lo hagan de manera responsable.

A nombre del diputado Jorge Arturo Espadas Galván y del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, damos las gracias a la Comisión de Gobernación y Población por la aprobación del presente dictamen y solicitamos su voto a favor. Asimismo, me permito agradecer por su apoyo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y sus áreas que la componen y a nuestro personal asesor del grupo parlamentario. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado Marco Antonio Hernández

Arellano. Tiene la palabra el señor diputado Marco Antonio Andrade, para presentar su propuesta de modificación. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, agradezco a mi grupo parlamentario la oportunidad de presentar esta reserva.

Me refiero al artículo 17 del presente dictamen, porque considero que el cambio de las penas, de pesos a unidades de medida y actualización, en este sentido fue calculado de forma excesiva, ya que impone multas hasta por más de 896 mil pesos a sanciones que actualmente son de 10 mil pesos, y que pueden ser cambiadas hasta por 36 horas de arresto, motivo por el cual no parecen congruentes las sanciones a elegir entre una multa de 896 mil pesos o 36 horas de arresto.

Sería la modificación que quedara, en el artículo 17. Las infracciones a la presente ley que no constituyan delitos a sus reglamentos o a las disposiciones que dicte la Secretaría de Gobernación, serán sancionadas por la misma Secretaría, con multa de una a seiscientas unidades de medida y actualización o arresto hasta por treinta y seis horas, pudiendo revocarse en su caso el permiso y clausurarse el establecimiento si las infracciones son graves o frecuentes. Cuando la infracción sea cometida por los jugadores, árbitros, corredores de apuestas o por cualquiera otra persona que desempeñe funciones en el espectáculo, juego, establecimiento o sorteo de que se trate, podrá sancionarse, además, con suspensión hasta por un año o inhabilitación definitiva para desempeñar la actividad o función respectiva.

Por ello propongo que sean seiscientas unidades de medida y actualización las sanciones propuestas, y con el presente dictamen se pueden hacer exenciones de impuestos. Sería esta la modificación correspondiente a una modificación que estamos planteando. Esperemos que pueda ser revisada y en un momento dado aprobada. Sería cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputado Marco Antonio Andrade. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, tengo dudas. ¿Puedo volver a tomar la votación?

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Sí, adelante, secretaria.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Gracias. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los

diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico... Perdón. Solicito a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto que lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (desde la curul): Mata Lozano Lizbeth, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. A favor. Diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Óscar Bautista Villegas (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Isabel Pichardo Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía la plataforma Zoom.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): Laura Isabel Hernández Pichardo, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social... El diputado Hermilo Arista Bonilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Hermilo Arista Bonilla (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La Diputada María Guadalupe Bello Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Enrique Capetillo González, del Grupo Parlamentario de Morena. Llamo nuevamente al diputado Enrique Capetillo González, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Enrique Capetillo González (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Cristina Castillo Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Cristina Castillo Espinosa (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Armando Fidel Castro Trasviña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Fidel Castro Trasviña (desde la curul): Fidel Castro, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputado Edgardo Chaire Chavero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgardo Chaire Chavero (desde la curul): Chaire Chavero, Edgardo, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez (desde la curul): Jorge Luis Estrada, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Martha García Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): María Martha García Flores, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Juan Marcos García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Marcos García Hernández (desde la curul): Juan Marcos García Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Marco Hernández Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano (desde la curul): Hernández Arellano, Marco Antonio, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ramón Verduzco González (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María del Carmen Mata Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María del Carmen Mata Valenzuela (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Mariela Hernández García, del Grupo Parlamentario de Morena. Llamo nuevamente a la diputada Mariela Hernández García. La diputada Laura Landeros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Velia Laura Landeros García (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera (desde la curul): Francisco Lorenzo, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Lucía Méndez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lucía Méndez Navarro (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): María Eugenia Mosqueda, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La tos es de gripa. Resulté negativa en la prueba de covid. La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La diputada Montserrat Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Montserrat Navarro Pérez (desde la curul): Montserrat Navarro Pérez, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Ismael Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Ismael Sánchez Hernández (desde la curul): Sánchez Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (desde la curul): Karla Yuritzi Almazán, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Alejandra Soria Gutiérrez.

La diputada Alejandra Soria Gutiérrez (desde la curul): Alejandra Soria, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera.

El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera (desde la curul): Óscar Carlos Zurroza Barrera, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez (desde la curul): José Ignacio Vázquez Sánchez, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía la plataforma Zoom.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez (vía telemática): A favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Irma Juan Carlos (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 451 votos en pro, 0 abstenciones y 1 voto en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 451 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

INTEGRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Acuerdo de los grupos parlamentarios relativo a la integración de la Vicepresidencia de la Mesa Directiva, correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Pido a la Secretaría dar cuenta con los resolutivos del mismo.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración en la vicepresidencia de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Los suscritos coordinadores de los Grupos Parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19, 27, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de las siguientes:

Consideraciones

I. Que el pasado 2 de septiembre de 2020, el Pleno de esta soberanía aprobó el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios constituidos en la Cámara de Diputados que integran la Junta de Coordinación Política, por el que postula a las diputadas y diputados que habrán de conformar la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, de tal manera que dicho órgano se integró por una presidencia, tres vicepresidencias y un secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario; con excepción del Grupo Parlamentario del PT que no ejerció su derecho a postular un representante;

II. Que, derivado de los acuerdos y consensos entre las fuerzas políticas con representación en esta soberanía, y conforme a lo dispuesto por el artículo 17 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que, para el Tercer Año de Ejercicio, la Vicepresidencia que corresponde al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional fuera ejercida por la diputada María Sara Rocha Medina;

III. Que, con fecha 7 de abril 2021, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional comunicó que ha postulado a la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán para asumir el cargo de vicepresidenta de la Mesa Directiva que corresponde ejercer a dicha bancada.

IV. Que, en este sentido, los suscritos coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Congreso, consideramos que la propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cumple y se apega a las formalidades que exige la propia Ley Orgánica en sus artículos 17, 18, 19 y 27;

V. Que, los artículos 17, numerales 3 y 4 en correspondencia con el 19 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra señala: “Toda elección de integrante de la Mesa Directiva se realizará mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno”.

VI. Que, derivado de la emergencia sanitaria esta Cámara se vio obligada a modificar la modalidad de sus sesiones a semipresenciales, mismas que son reguladas por el

Reglamento para la Contingencia Sanitaria que aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, el cual en su artículo 12 establece el impedimento para que en sesión semipresencial se sometan a votación asuntos que requieren mayoría calificada.

VII. Que tomando en consideración el semáforo epidemiológico y por tratarse de un asunto del gobierno interior de la Cámara de Diputados, los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron por unanimidad establecer una excepción al reglamento mencionado con la finalidad de cumplir sus obligaciones legislativas y al mismo tiempo cuidar y proteger la salud de todas y todos los que acuden a la Cámara de Diputados, por lo que en sesión del 3 de marzo de 2021, el Pleno aprobó la “*Resolución de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados mediante el cual se acuerdan por unanimidad proponer al Pleno votar en sesión semipresencial los asuntos constitucionales, legales o reglamentarios que se señalan y que requieren la aprobación de dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea*”.

Que, en este tenor, la Resolución Primera señala como uno de los asuntos que se pueden someter a la votación del Pleno en sesión semipresencial las modificaciones de cargos en la Mesa Directiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados someten a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se designa a la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán para que ejerza el cargo de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a partir de la fecha de aprobación por el Pleno y hasta la conclusión de la LXIV Legislatura.

Segundo. La elección de la vicepresidencia de la Mesa Directiva, se realizará utilizando el Sistema Electrónico de Votación y la plataforma digital, en términos de los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

Tercero. El Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reconoce la plena, total y absoluta validez y

certeza jurídica de los actos, disposiciones, resoluciones, trámites y decisiones emanen y sean dictados o instruidos por la Mesa Directiva.

Cuarto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 7 de abril de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Fabiola Raquel Loya Hernández (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Argüelles Victorero (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. De conformidad con el primer resolutivo del acuerdo de los órganos de gobierno, para votar en sesión semipresencial asuntos constitucionales, legales o reglamentarios que competan a la vida interna de la Cámara de Diputados y que requieren de la aprobación de dos terceras partes de los miembros presentes en la asamblea, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda

a recoger, de viva voz, el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez: Círrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, a hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (desde la curul): Mata Lozano, Lizbeth, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (vía telemática): Mi sentido del voto, señora presidenta, es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Sonido, por favor, a la curul donde está el diputado Óscar Bautista.

El diputado Óscar Bautista Villegas (desde la curul): Presidenta, con el gusto de saludarle. Óscar Bautista viene de San Luis Potosí, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputado Laura Isabel Pichardo Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): A favor, presidenta, Laura Hernández Pichardo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Hermilo Arista Bonilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Hermilo Arista Bonilla (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputada María Guadalupe Bello Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Enrique Capetillo González, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Enrique Capetillo González (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Cristina Castillo Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Cristina Castillo Espinosa (desde la curul): María Cristina Castillo, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Armando Fidel Castro Trasviña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Fidel Castro Trasviña (desde la curul): Mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Edgardo Chaire Chavero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgardo Chaire Chavero (desde la curul): Chaire Chavero, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez (desde la curul): Jorge Luis Estrada, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Martha García Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): Mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Juan Marcos García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Marcos García Hernández (desde la curul): Juan Marcos García Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Marco Hernández Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano (desde la curul): Hernández Arellano, Marco Antonio, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ramón Verduzco González (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María del Carmen Mata Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María del Carmen Mata Valenzuela (desde la curul): María del Carmen Mata Valenzuela, mi voto a favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Mariela Hernández García, del Grupo Parlamentario de Morena. Llamo nuevamente a la diputada Mariela Hernández García. La diputada Laura Landeros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Velia Laura Landeros García (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Francisco Javier Lorenzo

Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena. Llamo nuevamente al diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Lucía Méndez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lucía Méndez Navarro (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): María Eugenia Mosqueda Nieto, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Montserrat Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Montserrat Navarro Pérez (desde la curul): Montserrat Navarro Pérez, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Ismael Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Ismael Sánchez Hernández (desde la curul): Sánchez Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena. Llamo nuevamente a la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos. Diputada Alejandra Soria Gutiérrez.

La diputada Alejandra Soria Gutiérrez (desde la curul): Alejandra Soria, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera.

El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera (desde la curul): Óscar Carlos Zurroza Barrera, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez (desde la curul): José Ignacio Vázquez Sánchez, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Diputada Irma Juan Carlos, por favor, si es tan amable de activar su micrófono.

La diputada Irma Juan Carlos (vía telemática): Sí, buenas tardes. Mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Benito Medina Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Benito Medina Herrera (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. La diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Nohemí Alemán Hernández (desde la curul): Mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (vía telemática): Gracias, presidenta. A favor, Aleida Alavez, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado David Bautista Rivera (desde la curul): Gracias, presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Beatriz López Chávez (desde la curul): Gracias, presidenta. Para solicitar la rectificación del sentido de mi voto, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada, así será. Llamo nuevamente a la diputada Dulce Alejandra García Morlan, vía Zoom.

Pido a la Secretaría, instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 436 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Es mayoría calificada, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, ha sido electa la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, para ocupar la vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a partir de esta fecha y hasta la conclusión de la LXIV Legislatura.

Se invita a la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, pase a ocupar su lugar en este presidium para proceder a rendir la protesta de ley. Asimismo, se invita a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria electa de la Mesa Directiva, pase a ocupar su lugar en la misma, para proceder a rendir la protesta de ley.

El secretario diputado Édgar Guzmán Valdez: Se invita a los presentes a ponerse de pie, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputadas Mariana Rodríguez Mier y Terán y Lizbeth Mata Lozano, *¿protestan guardar y hacer guardar la*

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vicepresidenta y de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

Las diputadas Mariana Rodríguez Mier y Terán y Lizbeth Mata Lozano: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: *Si así no lo hicieren, que la nación se los demande.* Bienvenidas a la Mesa Directiva. Si son tan amables de tomar asiento.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV, al artículo 4o. de la Ley Federal de Derechos de Autor. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra el diputado Sergio Mayer Bretón, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Con su venia, querida presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, es para mí un honor presentar el dictamen aprobado por la Comisión de Cultura y Cinematografía, mismo que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Derechos de Autor, garantizando así la protección de la propiedad intelectual y colectiva de los pueblos originarios sobre la creación de sus diseños.

En México, según datos del Sistema de Información Cultural, son reconocidos 70 pueblos originarios, mismos que a lo largo de la historia han aportado a la diversidad cultural del país a través de su riqueza cultural, misma que queda de manifiesto en sus costumbres y tradiciones.

Dicha contribución se expresa en sus pinturas, diseños textiles, esculturas o cualquier forma de expresión que les dé sentido de identidad y que cuenten con un valor estético o histórico para la nación.

Desde hace varios años diversas marcas a nivel internacional han comercializado los diseños originales de los pueblos originarios de diversas regiones de nuestro país, sin la debida autorización de las comunidades y mucho menos de sus creadores.

Por tal motivo, estos no han recibido ningún tipo de beneficio económico por el uso de los diseños y de las creaciones culturales colectivas, como pudiera ser el caso de cualquier otro artista al que se utilice o por el que se utilice su obra.

Esta problemática se explica por la falta del marco jurídico sólido que le dé certeza a las comunidades y pueblos originarios sobre sus derechos de propiedad intelectual. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, conocida por sus siglas como OMPI, apunta la importancia de la propiedad intelectual, pues integra todos los derechos legales que surgen a partir de dicha figura para los creadores, así como de evitar las copias para fines lucrativos.

Asimismo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, contemplan una serie de medidas que podrán ser asumidas por los gobiernos para la protección de los pueblos, así como para su desarrollo cultural.

De la misma manera, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expresa en su artículo 2o. el valor de los pueblos indígenas, así como el fomento y la preservación de sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

Durante la presente legislatura, desde la Comisión de Cultura y Cinematografía, hemos trabajado intensamente para eliminar los abusos por la utilización de los diseños originarios de los pueblos indígenas con fines de explotación comercial.

Basta con recordar las reformas a esta Ley Federal de Derechos de Autor llevadas a cabo el año pasado, con el objetivo de dar certeza jurídica a la autorización para hacer uso de los diseños originales de los pueblos y comunidades indígenas.

Por tal motivo, el dictamen que hoy se presenta ante el pleno contempla dicha reforma, al integrar en el artículo 4o. las obras creadas por pueblos y comunidades indígenas como objeto de protección de la Ley Federal de Derechos de Autor. Es decir, se reconoce la propiedad colectiva de estos pueblos.

Por lo anterior, solicito su voto a favor del presente dictamen, pues no solamente se trata de modificaciones sustantivas a la Ley Federal de Derechos de Autor, sino además se trata de un tema de justicia social y seguir sentando las bases jurídicas que le den pleno ejercicio de sus derechos a los pueblos originarios. Y, por supuesto, que sigamos contribuyendo al fortalecimiento de nuestra cultura y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos originarios de México, lo que contribuye en un gran avance en la materia.

Por el respeto, el reconocimiento y protección de la cultura de los pueblos originarios, sigamos trabajando juntos. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Mayer Bretón.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra el diputado Armando Contreras Castillo, hasta por cinco minutos.

El diputado Armando Contreras Castillo: Con su permiso, presidenta. Compañeros diputados, los mexicanos estamos moldeados con barro, arcilla y madera. Somos aroma, esencia y color. Nos forjamos de valentía, fuerza y entereza. Somos un pueblo que se siente orgulloso de sus raíces, fruto de tradiciones y costumbres ancestrales, transmitidas de generación en generación. Reconocidos en todo el mundo, somos sinónimo de creatividad e ingenio. Y es que donde hay una artesanía o indumentaria hermosa, sin duda está la mano de un artista mexicano.

Propios y extraños saben distinguir cuando se trata del trabajo hecho en nuestro país, y siempre hay alguien que quiere apropiarse de este. Ejemplos de plagio hay muchos, como las colecciones basadas en los hermosos bordados de Tenango de Doria, en los huipiles chinantecos de Oaxaca o en nuestro famoso sarape de Saltillo, por mencionar tan solo algunos.

Marcas extranjeras que, aludiendo a la inspiración, pretenden esconder sus fines de lucro, sin retribución ni

reconocimiento a sus autores. Esta indefensión en la que se encontraban nuestros maestros artesanos, sobre todo indígenas, comienza a tener un nuevo rostro con la cuarta transformación.

Recordemos que en este pleno aprobamos la minuta que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Derechos de Autor para la protección de las obras de cultura colectiva indígena y el dictamen que nos reúne hoy busca reforzar, todavía más, la protección de sus obras al reconocer como creadores a los pueblos y comunidades indígenas, y es que la ley actualmente distingue tres tipos de creaciones: la individuales, es decir, las de una sola persona; las de colaboración, realizada por varios autores y las colectivas, a iniciativa de una persona física o moral que las publica y divulga bajo su dirección y su nombre.

Sin embargo, el trabajo de las comunidades indígenas, aunque pudiera considerarse colectivo, no está especificado en la ley, ya que en muchas ocasiones resulta imposible identificar a qué cultura pertenece y por esos resquicios legales, su trabajo ha sido hurtado. Ahí es donde la Ley Federal del Derecho de Autor tiene un papel fundamental en lo que respecta a la protección de los derechos de los autores en relación con sus obras, a partir de todo tipo de manifestaciones, interpretaciones o ejecuciones, porque el objeto de esta ley es la salvaguarda y promoción del acervo cultural de la nación y los saberes y las expresiones de nuestros pueblos originarios forman parte del patrimonio cultural de México.

Las transnacionales ya no podrán seguir aduciendo desconocimiento para seguir apropiándose del trabajo mexicano. De acuerdo con la Cuenta Satélite de Cultura, en 2018 las actividades asociadas con el sector de la cultura en nuestro país generaron un millón 395 mil 669 puestos de trabajo, lo que representó 3.2 por ciento del total. De esa cifra, los puestos de trabajo relativos a las artesanías fue la más alta, con 35.7 por ciento, por arriba incluso de lo generado por medios audiovisuales.

Compañeros, compañeras diputadas, como parte del Grupo Parlamentario de Morena los conmino a votar a favor de este dictamen que reconoce y protege el trabajo de las y los artistas que emergen de las comunidades indígenas.

Con nuestro voto a favor retribuimos al esfuerzo y empeño que ponen en cada pieza los maestros artesanos indígenas. Es momento de reconocer y recompensar a nuestros artistas en

general, y en particular a nuestros artistas indígenas de todo México. Es cuanto, y muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchísimas gracias, diputado Armando Contreras Castillo.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputada. Permítame un momento, diputada González Cauich, primero vamos a ver si ya está suficientemente discutido y luego, si usted pidió la palabra para hechos, se la otorgo con mucho gusto. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Para rectificación de hechos, tiene la palabra la diputada Mayusa González Cauich, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Desde su curul y por un minuto, por favor.

La diputada Mayusa Isolina González Cauich (desde la curul): Gracias. Con su venia, señora presidenta. Al no tener garantías legales, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos han sido víctimas por muchísimos años de la apropiación cultural y del plagio. Por eso, también me uno y nos unimos el Grupo Parlamentario del PRI, a que se vote en favor de esta solicitud que se ha realizado para modificar la Ley Federal de Derechos de Autor, con la finalidad de ir acabando con estas prácticas que laceran y lastiman la economía de los pueblos y comunidades indígenas.

Ya no más apropiación cultural, ya no más folclorización. (Habla en lengua originaria). Es cuanto, señora presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada González Cauich. Antes de proceder a instruir a la Secretaría General la apertura del sistema de votación, quiero desde esta Presidencia saludar a la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien nos acompaña hoy en el salón de sesiones. Muchas gracias, diputada Geovanna, senadora Geovanna, perdón.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pida a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía la plataforma Zoom.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. La diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Llamo nuevamente a la diputada Mata Lozano.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (desde la curul): Mata Lozano, Lizbeth, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (vía telemática): Señora presidenta, el sentido de mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Óscar Bautista Villegas (vía telemática): Presidenta, mi voto a favor, Óscar Bautista Villegas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Isabel Pichardo Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): Laura Hernández Pichardo, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. El diputado Hermilo Arista Bonilla, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada María Guadalupe Bello Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Enrique Capetillo González, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Enrique Capetillo González (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Cristina Castillo Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Cristina Castillo Espinosa (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Armando Fidel Castro Trasviña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Fidel Castro Trasviña (desde la curul): A favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Edgardo Chaire Chavero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgardo Chaire Chavero (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Martha García Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Juan Marcos García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Marcos García Hernández (desde la curul): Juan Marcos García Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Marco Hernández Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano (desde la curul): Hernández Arellano Marco Antonio, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ramón Verduzco González (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María del Carmen Mata Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María del Carmen Mata Valenzuela (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Laura Landeros García, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido, por favor, a la curul de la diputada Landeros.

La diputada Velia Laura Landeros García (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Lucía Méndez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lucía Méndez Navarro (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): A favor mi voto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Montserrat Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Montserrat Navarro Pérez (desde la curul): Montserrat Navarro Pérez, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Ismael Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Ismael Sánchez Hernández (desde la curul): Sánchez Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Alejandra Soria Gutiérrez.

La diputada Alejandra Soria Gutiérrez (desde la curul): Alejandra Soria, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera.

El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera (desde la curul): Óscar Carlos Zurroza Barrera, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez (desde la curul): José Ignacio Vázquez Sánchez, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

Si es tan amable, diputada, de activar su micrófono.

La diputada Irma Juan Carlos (vía telemática): Sí. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía la plataforma Zoom.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (vía telemática): Sí, gracias, presidenta. Diputada Alejandra García Morlan, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Beatriz López Chávez (desde la curul): Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Benito Medina Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía la plataforma Zoom. Adelante, diputado.

El diputado Benito Medina Herrera (vía telemática): Ya voté, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado, el sentido de su voto.

El diputado Benito Medina Herrera (vía telemática): A favor, señora presidenta, ya voté.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Aleida Alavez. La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez (vía telemática): Gracias, presidenta. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo vía Zoom. El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, vía Zoom.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Pido a la Secretaría que instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Cierrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 441 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 441 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 4o. de la Ley Federal de Derechos de Autor. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra para fundamentar el dictamen, el diputado Sergio Mayer Bretón, hasta por cinco minutos.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Gracias, presidenta. Quiero aprovechar para desearles mucha suerte en su gestión a los nuevos diputados que se integran el día de hoy a Cámara, especialmente a la diputada Mariana Rodríguez y al diputado Raúl Bonifaz, en su gestión como vicepresidentes de la Mesa Directiva. Mucha suerte.

Con su venia presidenta. Buenas tardes, compañeros legisladores, nuevamente vengo hasta esta tribuna a presentar un dictamen aprobado por la Comisión de Cultura y Cinematografía. Me gustaría aprovechar la ocasión para darles las gracias y felicitar a mis compañeros y compañeras de los diversos grupos parlamentarios que integran la Comisión de Cultura y Cinematografía, porque gracias a ellos ha sido posible seguir trabajando a favor de la cultura.

El dictamen que sometemos a su consideración el día de hoy reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. Con esta modificación se busca contribuir a la reducción del robo de arte en nuestro país. El arte sacro es uno de los principales elementos culturales que brindan identidad de monumentos históricos en la construcción de México, no solamente de la fe católica, sino además de nuestra cultura ancestral que con sus diversas manifestaciones plasmaron su pasado en la talla de cantera en las que se construyeron diversos templos católicos.

Siete estados de la República, principalmente, son los que han reportado altos índices de robo al interior de iglesias, ya que existen obras de gran valor histórico, estético y cultural, que han sido extraídas de manera ilegal y comercializadas en el mercado negro.

Dichos acontecimientos suelen ocurrir en los poblados apartados de las capitales y respecto a las obras consideradas joyas de arte sacro de la época virreinal, etapa histórica en la que el Estado y la Iglesia eran una institución conjunta que priorizaba la inversión de capital en obras de construcción de templos y algunos otros elementos que constituyeron dicho género artístico.

Actualmente, el grado de afectación promedio es de 26 templos de culto religioso que son afectados en su patrimonio histórico cultural y de acervo. A este problema de robo se suma, por supuesto, que actualmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia no cuenta con un inventario o un censo actualizado oficial sobre este arte.

Según el Episcopado Mexicano, existen alrededor de 19 mil templos religiosos que, en su mayoría resguardan el arte sacro y que tan solo entre 2001 y 2010 se sabe que fueron robadas más de 400 obras correspondientes a la época virreinal, las cuales pudieron alcanzar precios de entre 35 mil y 150 mil dólares.

En este sentido, consideramos necesario e imperativo el ajuste a las sanciones previamente establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, con la finalidad de que sean acordes a la relevancia histórica y artística de los objetos, y que generen al mismo tiempo un efecto disuasorio. Perdón.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972, tiene su fundamento constitucional en la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece la facultad del Congreso para legislar sobre vestigios, restos fósiles o sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional.

La ley establece los principios y disposiciones fundamentales para la preservación de los bienes culturales, que por decisión de la autoridad legítima para ello o por determinación de ley, integran el conjunto de bienes que la nación considera de utilidad pública para su conservación en el tiempo.

El robo de este arte en México ha aumentado en los últimos años, siendo que el periodo comprendido entre 2003 y 2016 se han denunciado 4 mil 757 robos, de los cuales solamente se han recuperado 67 piezas. Esto quiere decir evidentemente que 9 de cada 10 piezas que se reportan como robadas nunca son recuperadas.

La Comisión de Cultura y Cinematografía reconoció la valiosa propuesta para modificar el artículo 51. Se considera oportuno el aumento tanto de la sanción privativa de la libertad, como la sanción económica. Esto quiere decir jurídica y presupuestalmente la que impone prisión de 5 a 12 años, y 3 mil a 5 mil días de multa resulta más eficaz para combatir o reducir el robo de arte en nuestro país.

Es importante mencionar que esta oportuna modificación al artículo 51 toma en consideración la actualización en materia de desindexación del salario mínimo, para que sea acorde con la reforma constitucional, en donde la unidad de medida de actualización, o UMA, reemplaza el esquema de ese salario mínimo, usado anteriormente.

Por lo anterior, expreso y solicito su voto a favor del presente dictamen, que sin duda sentará las bases para seguir protegiendo y salvaguardando el arte sacro que

contribuye, parte fundamental de la historia de nuestro país. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Mayer Bretón.

En términos del artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Con la venia de la Presidencia. Nuestra nación posee una gran riqueza cultural, material e inmaterial, que nos da identidad y nos posiciona a nivel internacional como uno de los países con mayor número de manifestaciones culturales, artísticas y tradicionales. Integrada por elementos propios de las culturas prehispánicas, de la época colonial y de nuestra historia como nación independiente.

Contar con una gran variedad de muebles e inmuebles, como monumentos y sitios arqueológicos, artísticos e históricos hace complicado garantizar su preservación y protección, pues es imprescindible asegurar la existencia de mecanismos jurídicos que contribuyan a su administración eficiente, cuidado y preservación, así como a la sanción de los actos que atentan contra los mismos. A pesar de que nuestro país posee mecanismos jurídicos y administrativos para asegurar la preservación y el cuidado de nuestro patrimonio cultural, es necesario que los mismos se mantengan vigentes y actualizados, para adaptarse a los retos que se enfrentan en la materia.

Compañeras y compañeros diputados, agradezco el uso de la voz para pronunciar me a nombre propio y de mi grupo parlamentario en torno al dictamen que hoy pone a nuestra consideración la Comisión de Cultura y Cinematografía. Considero que de aprobarse el mismo lograremos disuadir, a través de sanciones más severas, el robo de los bienes culturales que son propiedad de las y los mexicanos, sin importar si se trata de bienes públicos o de propiedad particular.

En torno a este asunto es pertinente recordar que no es una problemática reciente en nuestro país, sin embargo, en los últimos años se ha agravado y hecho más evidente, por lo cual se hace necesario revisar los marcos jurídicos en la materia para incrementar las sanciones y a las que deberán

ser acreedoras las personas que cometan ilícitos relacionados con el patrimonio cultural, cuidando en todo momento que las mismas sean proporcionales a la conducta realizada.

Si bien la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas ya contempla en la actualidad en su artículo 51 la pena privativa de libertad y una multa a la persona que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico, sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la ley, lo cierto es que la sanción vigente a dicha conducta ha resultado insuficiente para inhibir y, en su caso, castigar la sustracción de bienes culturales e históricos, lo cual ha ocasionado que este tipo de delitos se siga cometiendo en agravio del patrimonio cultural de las y los mexicanos.

Coincidimos con la comisión dictaminadora en relación a que el incremento de la sanción y de la multa que se propone en el decreto del dictamen es proporcional al delito cometido, para lo cual lo consideramos como una medida adecuada para castigar e inhibir toda conducta que atente contra el patrimonio nacional.

Sin embargo, es necesario decir que se requieren acciones de mayor alcance como la propuesta contenida originalmente en la iniciativa objeto del dictamen, la cual pretendía establecer una multa para quien no lleve a cabo la inscripción de monumentos históricos muebles a la que hace referencia el artículo 22 de la ley, con el propósito principal de mantener vigente y actualizado el registro de los monumentos pertenecientes a la federación, entidades federativas, municipios y a los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y a las personas físicas y morales.

Cabe destacar que diversos especialistas han señalado la existencia de muchos obstáculos que se enfrentan para proteger de modo efectivo los bienes referidos, destacando la falta de inventarios oficiales, lo cual facilita su robo y desaparición, pues muchas veces ni siquiera existen datos sobre las piezas, por eso es más sencillo venderlas y trasladarlas.

En este sentido, consideramos necesario seguir legislando para atender esta problemática, aunque es pertinente reconocer que con la aprobación de este dictamen se da un paso firme para el cumplimiento de este objetivo.

Las y los integrantes de mi grupo parlamentario votaremos a favor del presente dictamen y agradecemos a la Comisión de Cultura haber dictaminado en positivo la iniciativa, pues creemos que con esta reforma se logra un gran avance para garantizar la protección de los bienes culturales e históricos de nuestro país.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en esta materia para asegurar de forma óptima el cuidado de los elementos culturales, materiales e inmateriales con los que cuenta nuestro país y que nos dan identidad como nación. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchísimas gracias, diputada Espinoza Mata. Tiene la palabra la diputada Laura Mónica Guerra Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Laura Mónica Guerra Navarro: Con el permiso de la Presidencia. Estimadas diputadas y diputados, el vasto patrimonio que tiene México lo distingue como uno de los países más prolíficos en cuanto se refiere a sus manifestaciones artísticas, históricas y culturales.

La riqueza que nuestros antepasados nos legaron requiere de acciones legales concretas para su protección, y es que en el comercio de piezas arqueológicas lamentablemente no se detienen, por el contrario, ha crecido exponencialmente y en él participan tanto particulares como galerías y coleccionistas internacionales.

El robo y tráfico de arte sacro es uno de los negocios ilícitos más lucrativos del mundo, mismo que asciende a 20 millones de dólares mensuales. Entre 2001 y 2010 fueron robados más de 400 obras de arte sacro de la época virreinal, las cuales pueden alcanzar precios de entre 35 mil a 150 mil dólares, señala el Episcopado Mexicano.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre 2003 y 2016 se registraron 4 mil 757 objetos arqueológicos o históricos reportados como robados en México, de los cuales solo se recuperaron 1 de cada 100.

Por lo anterior, es que la reforma a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas resulta oportuna, ya que incrementa las penas físicas y económicas para quienes cometen hurto o se apoderan de algún tesoro arqueológico, histórico o artístico mexicano.

Se trata de fomentar la protección del patrimonio cultural de nuestro país e inhibir la sustracción de bienes arqueológicos, históricos o artísticos, ajustando de manera pertinente las sanciones para quienes cometan tales delitos.

Ahora bien, se establece que se les impondrá prisión de 5 a 12 años y una pena económica de 3 mil a 5 mil unidades de medida y actualización a quienes infrinjan la ley y pretenda hacerse de algún bien de la nación. Por ello, se actualiza el marco normativo con base en los tratados internacionales como el de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Unesco en 2003, y es que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que data de la década de los setenta, específicamente en 1972, establece los principios y disposiciones para la preservación de los bienes culturales de la nación.

Por ello, el dictamen que está a discusión abona con herramientas legales en la lucha contra el tráfico ilícito de estos bienes que forman parte inherente de México y que nos han dado identidad y pertinencia a lo largo del tiempo.

A aquellos que trafican de manera ilícita con los bienes patrimoniales de la nación, a aquellos que han osado hacerse de manera ilegal de obras arqueológicas e históricas, a aquellos que cínicamente presumen en sus residencias una colección arqueológica o artística obtenida ilegalmente y a aquellos que subastan al mejor postor el patrimonio de México, les decimos: todo el peso de la ley caerá sobre ustedes, porque los verdaderos dueños del patrimonio cultural de nuestro país somos todas y todos los mexicanos y así lo defenderemos, porque fue de nuestros antepasados, es nuestro ahora, y lo será de las próximas generaciones. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Guerra Navarro. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (desde la curul): Mata Lozano, Lizbeth, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (vía telemática): Señora presidenta, el voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. El diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Óscar Bautista Villegas (vía telemática): Presidenta, a favor, Óscar Bautista Villegas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): Mi voto es a favor, presidenta, Laura Hernández Pichardo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. El diputado Hermilo Arista Bonilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Hermilo Arista Bonilla (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Guadalupe Bello Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Enrique Capetillo González, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Enrique Capetillo González (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Cristina Castillo Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Cristina Castillo Espinosa (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Armando Fidel Castro Trasviña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Fidel Castro Trasviña (desde la curul): A favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Edgardo Chaire Chavero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgardo Chaire Chavero (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Martha García Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): Voto a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Juan Marcos García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Marcos García Hernández (desde la curul): Juan Marcos García Hernández, a favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Marco Hernández Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano (desde la curul): Hernández Arellano Marco Antonio, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Ramón Verduzco González,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ramón Verduzco González (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María del Carmen Mata Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María del Carmen Mata Valenzuela (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Laura Landeros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Laura Landeros García (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Francisco Javier Lorenzo Cabrera (desde la curul): Francisco Lorenzo, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Lucía Méndez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lucía Méndez Navarro (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): María Eugenia Mosqueda Nieto, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Monserrat Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Monserrat Navarro Pérez (desde la curul): Presidenta, ya emití mi voto vía digital. Es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada, gracias por hacer la aclaración.

El diputado Ismael Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Ismael Sánchez Hernández (desde la curul): Sánchez Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (desde la curul): Gracias, presidenta, ya también emití mi voto... celular.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias por la aclaración, diputada. La diputada Alejandra Soria Gutiérrez.

La diputada Alejandra Soria Gutiérrez (desde la curul): Alejandra Soria, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera.

El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera (desde la curul): Óscar Zurroza, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Ignacio Vázquez Sánchez (desde la curul): José Ignacio Vázquez Sánchez, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Jacqueline Martínez Juárez (vía telemática): Jacqueline Martínez, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Irma Juan Carlos (vía telemática): Sí, buenas tardes, presidenta. Mi voto es a favor, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. El diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo (vía telemática): Presidenta, ya emití mi voto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado, por la aclaración. El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, vía Zoom.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (vía telemática): Mi voto es a favor, Adriana Teissier, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta se emitieron 451 votos en pro, 1 voto en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 451 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE TURISMO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra para fundamentar el dictamen, vía la plataforma Zoom, el diputado Luis Javier Alegre Salazar, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (vía telemática): Presidenta, ¿se escucha?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En tanto resolvemos los problemas de conectividad con el diputado Luis Alegre Salazar, tiene la palabra la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para participar en términos del artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Adelante, diputada, mientras podemos regularizar la señal del diputado Luis Alegre Salazar.

La diputada Julieta Macías Rábago: Con el permiso de la Presidencia. México es reconocido a nivel internacional como uno de los destinos más recurridos por viajeros de todo el mundo, ya sea por la belleza de las áreas naturales, el cálido clima o los valiosos elementos históricos, culturales y culinarios que se pueden encontrar en cada región de nuestro país.

Hasta 2019, el sector turístico representó el 8.7 del producto interno bruto, principalmente a partir de los servicios de transporte, alojamiento, alimentación y comercio que se brindan a los visitantes y que generan empleo para cientos de miles de personas.

Lamentablemente, este sector ha sido uno de los más afectados con las medidas de confinamiento y restricciones en la migración, pues durante 2020 hubo periodos en los que las reservaciones cayeron hasta 95 por ciento, resultando en el cierre de establecimientos y la pérdida de miles de empleos, no solo en grandes empresas, sino también entre artesanos, guías de turista, pequeños comerciantes, agencias de viajes, tiendas de abarrotes, fondas y otros.

Pero es necesario señalar que los desastrosos indicadores en el sector no son únicamente resultado del confinamiento, sino de la equivocada decisión del presidente imperial para continuar financiando proyectos inviables, obsoletos y destructivos, en vez de otorgar estímulos fiscales y apoyos económicos que contribuyeran a mitigar la pérdida definitiva de empresas y empleos.

Además, es innegable, que existe una absoluta descoordinación entre el sector salud y el sector turístico, resultando en información contradictoria, inexistencia de protocolos para turistas, personas trabajadoras y empresas, así como un total abandono de las autoridades federales, cuya estrategia fue sintetizada por el secretario Torruco en días pasados, al afirmar que la Semana Santa será una bocanada de oxígeno para el sector. Es decir, la neoliberal estrategia del gobierno federal consiste en nadar de muertito y esperar a que la mano invisible de libre mercado se encargue de reactivar al sector y restituir los niveles reflejados en los indicadores de 2019, sin estrategia ni apoyo alguno.

Esto, a la par de las constantes contradicciones que se aprecian ante el discurso oficial y las medidas sanitarias, pues al tiempo que el subsecretario López Gatell vacaciona en Zipolite sin medidas sanitarias, le pide a la población que no salga en Semana Santa. Pero sin establecer ningún tipo de restricción que contribuya a mitigar la gravedad de una nueva ola de contagios en próximos días.

Y si a ello sumamos que la mayoría artificial de esta Cámara decidió desaparecer el Consejo de Promoción Turística de México, como parte del austericidio orquestado desde Palacio Nacional, así como destinar recursos provenientes del derecho de no residentes al Tren maya, en vez de a la promoción turística, nuestro país enfrenta una larga y dura recuperación que, de acuerdo con diversas estimaciones, puede requerir entre tres y cinco años, tan solo para volver a los niveles prepandemia.

Es por ello que este dictamen resulta de gran importancia, pues con la modificación estaremos otorgando a la Secretaría de Turismo la facultad de coadyuvar con la Secretaría de Salud en la implementación de programas, políticas públicas y medidas sanitarias que permitan la prestación de servicios turísticos, en condiciones de viabilidad económica y seguridad sanitaria, tanto para los turistas como para las personas prestadoras de servicios.

Esto permitirá que en futuras emergencias sanitarias se evite repetir la descoordinación entre autoridades, que ha

quedado en evidencia desde hace un año. Pero también, para incentivar la reactivación del sector turístico en la presente contingencia, pues ante la inexistencia de apoyos, el mínimo indispensable que corresponde a nuestras autoridades es el diseño e implementación de medidas coordinadas que incentiven la reactivación económica, al tiempo que se protege la salud de las personas y se mitiga el riesgo de futuras olas de contagios.

En Movimiento Ciudadano seguiremos trabajando por la evolución mexicana que nuestro país merece, a través de un mejor trato laboral que fomente el crecimiento de nuestros sectores productivos, con respeto a los derechos humanos de las personas trabajadoras y fomentando la conservación del medio ambiente. Ello, como condición indispensable para volver a posicionar a nuestro país como un destino líder para todo tipo de visitantes, al tiempo que cuidamos el patrimonio natural, cultural y humano por el que México es reconocido a nivel internacional. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputada Macías Rábago. Tiene la palabra nuevamente el diputado Luis Javier Alegre Salazar, para fundamentar el dictamen, vía la plataforma Zoom.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (vía telemática):
¿Me escucha, diputada presidenta?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Le escuchamos, diputado, y le vemos muy bien en este momento. Adelante, por favor.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (vía telemática): Muchas gracias. Y mil disculpas por el problema técnico. Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, a nombre de los legisladores que integramos la Comisión de Turismo, que me honro en presidir, presento ante ustedes el dictamen por el que se adiciona la fracción XVIII del artículo 7o. de la Ley General de Turismo. Con esta reforma, compañeras y compañeros diputados, se garantiza la colaboración entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud, con el objeto de que estas instituciones se coordinen y establezcan políticas y medidas sanitarias para la prestación de los servicios turísticos, y se otorguen en un entorno seguro para los turistas y para nosotros los mexicanos.

En primer lugar, felicito a la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y al diputado Sergio Fernando Ascencio Barba,

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quienes en sendas iniciativas de su autoría se logró este dictamen, que de contar con su aprobación se dará una señal muy alentadora a favor de la salud y del turismo en nuestro país.

El sector turístico ha vivido y está viviendo la peor crisis de la historia, y a consecuencia del coronavirus. Nuestro más sincero pésame a todas las familias que han perdido a un ser querido. Ningún sector de nuestra economía está padeciendo lo que el turismo muestra, tanto a nivel nacional como internacional. Los estragos son monumentales. Como referencia, de acuerdo con el Inegi, en el tercer trimestre del año 2020 el PIB turístico se contrajo en un 34.6 por ciento, comparado con el mismo trimestre de 2019. Asimismo, el producto interno bruto nacional decreció en un 8.6 por ciento, lo que significó un desplome en la actividad turística de más de cuatro veces el PIB total.

En México aproximadamente el 80 por ciento de la derrama económica del turismo proviene del turismo interno, es decir mexicanos visitando México. En este mismo tercer trimestre el consumo del turismo cayó un 36 por ciento, correspondiendo al interno casi el 30 por ciento y al internacional un 68 por ciento. Ciertamente mejoró con respecto al segundo trimestre, sin embargo, la situación sigue siendo de suma gravedad.

Con base a lo anterior, la aprobación de este dictamen resulta trascendental. Es preciso mencionar que de manera institucional la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud han venido estrechando cada vez más los lazos de colaboración desde el inicio de esta pandemia. Se hizo desde la intermediación con la Asociación de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales a fin de que el primer semestre de 2020, en la que suscribieron...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado Alegre, se ha pasmado su imagen. Por favor, si fuera tan amable de transmitir exclusivamente su voz, para que podamos continuar con su intervención. Si usted diputado, nos transmite exclusivamente su voz, aquí el Canal del Congreso se encargará de poner su imagen.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (vía telemática): Creo que ya. ¿Me escucha diputada?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ahora sí lo escuchamos. Adelante.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (vía telemática): Gracias y disculpen el problema técnico. Con base en lo anterior –continúo entonces diputada– la aprobación de este dictamen resulta trascendental. La Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud han venido estrechando cada vez más los lazos de colaboración.

Del mismo modo, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Turismo dieron a conocer conjuntamente los lineamientos de medidas de seguridad sanitaria que incluyó, de manera transversal, todo tipo de actividad turística y donde se consideraron las aportaciones más importantes para el turismo, como lo es mi estado de Quintana Roo... principales... iniciativa privada y del sector turístico.

Finalmente, es preciso mencionar que las... de 2020, el 13 de julio del año pasado, con la finalidad de contribuir con las buenas prácticas para la calidad de higiene... sanitaria en el sector turismo desde sus inicios hasta la fecha.

Es por lo anterior que es tan importante la aprobación de este dictamen, ya que se institucionaliza prácticas que de alguna manera ya se han implementado, pero que con la reforma vigoriza y dan vigencia con carácter de norma dentro de la Ley General de Turismo. Esta colaboración institucional respecto de la implementación de políticas y medidas sanitarias... prestación de servicios turísticos seguros para los turistas extranjeros.

Con la aprobación de este dictamen fortaleceremos nuestra economía y garantizaremos la entrada de divisas que son tan importantes para la balanza de pagos.

Por lo anterior, compañeras y compañeros diputados, pido de todas y todos ustedes su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto, diputada presidenta. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchísimas gracias, diputado Alegre Salazar. Tiene la palabra el diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado. Permítame un momento, diputado Ascencio.

¿Con qué objeto, diputado Cayetano García?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Gracias, presidenta Sauri. Solo para precisar el objeto de la intervención del compañero legislador, si es iniciante, va a

posicionar, porque ya se dio el posicionamiento por parte del presidente de la Comisión de Turismo y entiendo que ya anticipadamente se presentó una compañera. Entonces, solo para conocer el objeto de su intervención. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Preciso, diputado. Al diputado Ascencio le correspondía el segundo turno después de la diputada Julieta Macías Rábago, sin embargo, por los problemas técnicos que tuvo el presidente de la Comisión de Turismo, dimos paso a la diputada Julieta. En cuanto pudimos resolver medianamente los problemas de conectividad le di la palabra al presidente de la comisión, y le corresponde el turno al diputado Ascencio, en este momento, para concluir con las dos participaciones previstas. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias. Con su venia, diputada Sauri. compañeras y compañeros, cumplimos un año de estar en pandemia por covid-19, sin cambios de estrategia ni apoyos a las familias de los sectores económicos más afectados. Tristemente, de acuerdo con las cifras originales se registran más de 204 mil defunciones y más de 2.2 millones de contagiados.

En ese sentido, y ante los efectos nocivos de la pandemia, vemos de suma importancia que se reforme la Ley General de Turismo para que la Secretaría de Turismo se coordine con la Secretaría de Salud a fin de establecer medidas eficaces para proteger a los turistas nacionales y extranjeros que asisten a nuestros destinos turísticos.

Con el presente dictamen, la prioridad es proteger la seguridad de las personas evitando contagios masivos que pongan en riesgo la salud de aquellos turistas que asistan a cualquier destino turístico.

Hoy más que nunca debemos de ser responsables en la implementación, perdón, continuo. Hoy más que nada debemos de ser responsables en la implementación de protocolos sanitarios que ayuden a reducir los contagios al tiempo de no afectar al sector turístico, el cuál desafortunadamente ha sido uno de los más golpeados por la emergencia sanitaria al no ser considerado por las autoridades como una actividad esencial.

Es muy importante que todos los sectores que participan en el sector turístico lleven a cabo las medidas sanitarias suficientes que dicten las autoridades responsables para que la prestación de los servicios se otorgue en un entorno

más seguro que contribuya, sobre todo, el salvaguardar la salud de los turistas y de los prestadores de servicios.

Estamos conscientes que con esta normalidad el sector turístico deberá de tener una mayor colaboración con el sector de salud para este diseño, implementación y actualización de las medidas que conforme las mejores prácticas internacionales generen confianza en la seguridad sanitaria de los destinos y establecimientos turísticos de nuestro país.

Por su importante contribución el sector turístico constituye un pilar para el desarrollo económico, de acuerdo con las cifras registradas en 2018, el turismo representaba una tercera fuente de divisas para el país, aportaba el 8.7 del producto interno bruto y generaba más de 4.4 millones de empleos directos.

Lamentablemente, derivado de los efectos negativos de esta pandemia, las cifras del sector hoy son alarmantes, durante 2020 registra una crisis toda vez que el PIB turístico presentó una caída anual del 27.8 y el consumo turístico interior tuvo un decremento del 30 por ciento. Por su parte, el PIB nacional cayó en el 8.5 por ciento del mismo año.

Un dato relevante es que ahora el turismo representa la cuarta fuente de divisas, por debajo de las remesas petróleo y productos agropecuarios. Los visitantes extranjeros se redujeron cerca del 50 por ciento con respecto al 2019 y el gasto total de los turistas se redujo el 55 por ciento del gasto medio. De igual forma, ha disminuido de una forma tan significativa.

Por lo anterior, este dictamen será de gran valía en este momento de crisis sanitaria y económica, al ser un medio que ayudará a disminuir la afectación del sector turístico, que también significará generar fuentes de ingresos para las familias, pero de suma importancia para aquellas personas que podrán empezar a salir con más tranquilidad, porque se cumplen los protocolos sanitarios que se dictan por las autoridades.

Sé que existe una reserva en término diferencial del turismo extranjero con el nacional. Lo que conocemos de este sector es que este no tiene una diferencia, diputado Cayetano, ya que parte del incremento del PIB turístico se debe mucho al incremento de divisas nacionales y es lo que nos va a hacer... a nuestro PIB en este sentido.

En Acción Nacional he presentado una gran cantidad de iniciativas que proponen diversas alternativas para enfrentar la actual pandemia por el covid, por lo que quiero agradecer su valioso trabajo que se realizó, todo el cuerpo técnico y los integrantes de la Comisión de Turismo con estas dos iniciativas, entre las que se encuentra la presentada por un servidor. Por lo que invito a todos mis compañeros a sumarse a favor del presente dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ascencio Barba. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general.

Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, para presentar su propuesta de modificación. (*Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I*)

Permítame un momento, diputado Cayetano García. Solicito atentamente a la Secretaría, proceda a dar lectura a la propuesta de modificación, presentada por el diputado Cayetano García.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Con gusto, presidenta. Texto del dictamen, dice: artículo 7. Para el cumplimiento de la presente ley corresponde a la Secretaría:

De la fracción I a la XVII sin modificación.

La fracción XVIII dice: coadyuvar con la Secretaría de Salud para establecer políticas y medidas sanitarias que permitan que la prestación de los servicios turísticos se otorgue en un entorno seguro para los turistas.

La propuesta de adición debe decir: artículo 7. Para el cumplimiento de la presente ley corresponde a la Secretaría:

Igual, de la I a la XVII sin cambios.

La XVIII dice: coadyuvar con la Secretaría de Salud para establecer políticas y medidas sanitarias que permitan que la prestación de los servicios turísticos se otorgue en un entorno seguro para los turistas nacionales y extranjeros.

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretaria. Adelante, diputado Cayetano García.

El diputado Rubén Cayetano García: Con su venia, presidente Sauri. Diputadas y diputados, sin duda soy el primer legislador al que se le lee primeramente sus reservas. Vaya precedente.

Sin mayor argumento, derivado de esto que me ayuda y me va a dar incluso más posibilidades de tiempo o aprovechar el tiempo, es claro y notorio el sentido de la reserva y sin confusión ni titubeo debe ser el voto a favor o en contra, que genuinamente ustedes, compañeras y compañeros diputadas y diputados, que podrán ejercer.

Ahora bien, para no perder la buena costumbre y el apego a la legalidad, también voy a argumentar en el tiempo que me resta, amparándome en el imperativo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este numeral me protege como representante de la nación para no ser reconvenido ni amordazado en mi derecho a ejercer mi libertad de expresión desde esta tribuna, la más alta del país, máxime que como se antecedió aquí, se miente, se golpea al presidente de México, MC, Movimiento Ciudadano miente y los catastrofistas, por sus infundados argumentos electoreros, se van a picar el ojo y se van a beber su agua.

De modo tal que procedo a decir lo siguiente: es tanto el grado de miedo y desesperación de la derecha, el PRIAN y aliados y sus poderes fácticos, el miedo a Morena, en este proceso electoral, que de forma por demás absurda pretenden atribuir a lo que llaman polarización del país al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para luego decir que, por esa cantaleta, eso de la polarización, él es el responsable al alentar actos de violencia en contra de algunos candidatos a distintos cargos de elección popular.

Han contratado a sedicentes especialistas, psicólogos, sociólogos, entre otros, para analizar el grado o el alto grado de polarización del país que, como dicen ellos, desde la mañanera, como llaman el púlpito de Palacio Nacional, con estos analistas, concluyendo que el clima de violencia que pretenden dibujar se debe a la polarización del país.

No cabe duda que ese instinto, porque no se puede llamar una conducta racional, ese instinto conservador cada vez se expone de la peor manera. Quisieran que nada se dijera, que todos calláramos, para que nada se supiera, que nada se discutiera y, sobre todo, que todo se aprobara sin discusión ni análisis por parte del pueblo y ciudadanos.

¿Por qué sucede esto? ¿Qué acaso no es en el marco de un proceso democrático electoral cuando se deben confrontar las ideas y las propuestas? ¿Cuándo entonces será el momento para el debate y la litis política?

Qué mirada más retrógrada la del conservadurismo. Los procesos electorales son una fiesta cívica, es el momento de la confrontación con civilidad política, sin el menor temor de que la libre exposición de las ideas sea causal de violencia.

Los demócratas no vamos a permitir que, desde la verborrea de la oposición se distorsione el legítimo debate y las propuestas de los actores políticos. No vamos a permitir que los violentos nos acusen de violentos. La guerra no la originan las ideas ni los proyectos políticos de transformación para bien de México. La guerra la causan las ilegítimas posiciones políticas y declaraciones, como la de Felipe Calderón Hinojosa, que, en su desesperación por legitimarse, no le importó que se desangrara el país y lo convirtiera en un cementerio, lleno de fosas, al pegarle un garrotazo al avispero con su simulada guerra al crimen.

Nosotros, los demócratas, vamos a seguir debatiendo, aunque aquí nada más se venga a aprobar solo dictámenes de consenso, sin abordar una agenda política de interés general.

Bajo esta óptica, esta Cámara debe seguir parlamentando. No aplicaremos la virtuosa y necesaria confrontación y debate, si algunos no lo quieren hacer por su conservadurismo, pues allá ustedes. Nosotros con altura de miras, lo consideramos ineludible.

Pero, que sea bienvenido el debate, Movimiento Ciudadano. Bienvenido el debate, Partido Acción

Nacional, pero no mientan. Bienvenido el debate, pero sin su mitomanía. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Cayetano García. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Rubén Cayetano García.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Cayetano García. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Han solicitado la palabra para rectificación de hechos varias compañeras y compañeros diputados. La tendrán desde su curul y por un minuto.

Tiene la palabra la diputada Rosa Elia Morales Tijerina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional vía la plataforma Zoom. Conexión con la diputada Morales Tijerina, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Rosa Elia Morales Tijerina (vía telemática): Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada.

La diputada Rosa Elia Morales Tijerina (vía telemática): El día de hoy se conmemora el Día Mundial de la Salud, fecha promovida desde las Naciones Unidas para concientizar y reflexionar sobre los problemas que aquejan a la salud en todo el mundo, así como sobre las formas de combatirla.

Recordamos esta fecha en un escenario difícil y complejo para la humanidad, porque la pandemia de covid-19 ha puesto a prueba los sistemas de salud de todo el mundo y está agravando las desigualdades del bienestar de millones de mexicanos.

México ha sido uno de los países más afectados por la crisis sanitaria. Más de 200 mil familias lloran la pérdida de un ser querido a causa del coronavirus. Este es el saldo oficial a un año que se declaró la emergencia sanitaria. Es un momento para reflexionar y trazar un nuevo horizonte que nos permita hacer frente a este problema de salud pública, que ha causado la muerte de miles de mexicanas y mexicanos.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI estamos convencidos de que trabajando en unidad podemos sacar adelante a México de esta crisis. Desde esta soberanía enviamos nuestras condolencias a los familiares de fallecidos a causa de la covid-19 y deseamos pronta recuperación a quienes lo padezcan. Asimismo, hacemos un grato reconocimiento a la labor del personal de Salud que se encuentra en la primera línea de respuesta a la pandemia. Sin duda, a ellos les debemos más que un aplauso, les debemos nuestra salud. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Morales Tijerina. Tiene la palabra el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, desde su curul y por un minuto. Sonido, por favor, a la curul del diputado Morales... Hernández Tapia, perdón.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (desde la curul): Compañeros diputados, celebro la presentación del presente dictamen que, una vez aprobado, beneficiara a los destinos turísticos como el distrito 35, Tenancingo, Estado de México, que me honro en representar y al que están cordialmente invitados.

La ocasión es propicia para recordar que la Constitución de la OMS entró en vigor el 7 de abril de 1948, por tal motivo, celebramos esta fecha como el Día Mundial de la Salud. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece el objetivo de salud para toda la población y garantizar que en 2024 todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos, materiales de curación y exámenes clínicos.

Esta legislatura ha coadyuvado al logro de tan elevado propósito al crear el Insabi, extinguir fideicomisos onerosos y autorizar un incremento mayor del 9 por ciento dentro del PEF 2021 para el sector Salud. También aprobó las reformas a la Ley de Salud para incorporar la medicina tradicional y la biotecnología como disciplinas de la salud,

el etiquetado de alimentos chatarra, la regulación del cannabis y la incorporación de la asignatura de vida saludable a los programas de estudio en la Ley General de Educación, entre otros.

Recuerdo a la oposición que desafortunadamente la presente administración federal encontró un Sistema de Salud pública insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción. Millones de personas no tenían acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de este sistema, o bien, enfrentaban padecimientos para los cuales no había cobertura.

La pandemia de covid-19 ha puesto en evidencia y agudizado tales rezagos, dificultado el cumplimiento de los objetivos trazados. Sin embargo, es a todas luces evidente el enorme esfuerzo que estamos realizando para salvar vidas y garantizar el derecho humano a la salud de los mexicanos.

Hoy conmemoramos un día fundamental, el del bien máspreciado, que es la salud. Y no descansaremos hasta hacerlo realidad. Sin salud no habrá revolución. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Hernández Tapia. Tiene la palabra el diputado José Misael López Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado José Misael López Díaz (desde la curul): Sí, con su venia, presidenta. Gracias a todos. El Grupo Parlamentario de Morena, como lo acaba de decir nuestro compañero, hoy 7 de abril, en que conmemoramos la salud mundial, no venir a decir las situaciones de lo que antes el Sistema de Salud estaba retrógrada.

Ahorita tenemos una reingeniería en salud, donde se ha dado la pluralidad de la atención, en la atención primaria, en la atención preventiva y curativa. Debemos seguir incursionando y sumándonos a la atención para todos los mexicanos. La cobertura debe ser universal, en una atención general, pero también debemos encauzar a que los ciudadanos deben tener y reglamentarse en las atenciones de que el sector Salud debe evitar en la parte de la pandemia y en cualquier enfermedad, deben evitarse tantas atenciones y llevar los recursos que se deben tener, los que la Secretaría esté estipulando, para evitar contagios y evitar más allá de que la atención se vea no curativa sino en una mejor atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado López Díaz. Tiene la palabra la diputada Lily Fabiola de la Rosa Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Lily Fabiola de la Rosa Cortés (desde la curul): Gracias, presidenta. Con su permiso. El turismo es un sector con graves afectaciones en los últimos 2 años. Los 121 pueblos mágicos que había hasta el 2018, más los 11 que se sumaron en la presente administración, carecen del apoyo directo del gobierno federal, que no ha tenido la sensibilidad ni la voluntad de considerar a los pueblos mágicos con el nivel de importancia que estos requieren. Lo anterior lo hemos visto en los presupuestos del 2019 y 2020, en los que no existe una real voluntad para apoyar a los pueblos mágicos, mismos que se habían visto beneficiados progresivamente en las últimas dos décadas. Su crecimiento se vio interrumpido abruptamente en este gobierno de la cuarta transformación.

Con la situación actual de la pandemia el sector turístico ha sido de los más afectados, y por ende miles de familias que de ello dependen, y que hoy viven una condición crítica por la falta de apoyo. Hoy más que nunca el turismo requiere de acciones claras, concretas y eficaces, para que los pueblos mágicos de México no se conviertan en pueblos fantasma por la falta de voluntad, de atención y presupuesto del gobierno federal. Desde luego, se requieren voluntades serias de todas y todos los actores en los que se encuentra la toma de decisiones.

Nuestro voto será a favor hoy para apoyar esta iniciativa en la que las Secretarías de Turismo y de Salud actúen a favor de los pueblos mágicos, que empezaron a verse afectados severamente desde un año previo a la pandemia. México es mágico por sus pueblos, que nos han dado historia, cultura y belleza. No los dejemos solos. Mi compromiso es con Coahuila y con sus pueblos mágicos, con los pueblos mágicos de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada De la Rosa Cortés. Tiene la palabra la diputada Vanessa del Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Sí se escucha. Con su venia, presidenta. Justamente, un poco mencionando en este marco del Día Internacional de la Salud, es muy importante mencionar que ante esta pandemia que estamos viviendo se ha mostrado que

vivimos en un mundo desigual. Solamente el 1 por ciento de la población ha acumulado tal riqueza que también ha mostrado la poca solidaridad para los países que menos tienen.

Aquí en México afortunadamente tenemos un gran presidente, que se llama Andrés Manuel López Obrador, y que ha hecho todo lo posible para lograr que las personas más vulnerables, como son las personas adultas mayores, obtengan una vacuna. Que, por cierto, aquí hay varios de la derecha que no quisieron aprobar que pudiera el presidente conseguir las vacunas en cualquier parte del mundo. Es cuanto y que viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Del Castillo. Tiene la palabra la diputada Mayusa González Cauich, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Mayusa Isolina González Cauich (desde la curul): Con su venia, señora presidenta (habla en lengua originaria). Justo hoy, en el Día Mundial de la Salud, voy a hacer esta rectificación de hechos en dos sentidos. La primera, por un mundo más justo, todas las vidas valen.

Por eso, desde este espacio, desde esta tribuna hago un llamado a nivel federal y, por supuesto, también en el estado de Quintana Roo para que se les pueda poner la vacuna al personal de salud que atiende en los centros de salud urbanos y rurales, ya que también están expuestos, expuestas el personal médico y de enfermería a contraer covid -19, ya que las personas que tienen esta enfermedad, pues no solamente llegan a los hospitales generales, llegan también a los centros de salud. Por eso es importante tomarlos en cuenta y priorizar su vacunación.

En otro sentido, también es importante decir, lamento que no se haya aceptado discutir lo de incluir a los turistas nacionales y extranjeros, porque todas las vidas son importantes. Recién acabamos de ver lo que pasó en un parque en Quintana Roo y desde aquí también me pronuncio para que haya una investigación imparcial y para que se lleve el debido proceso, porque este niño que es turista o fue un turista nacional, que fue con su familia a pasear, no es justo lo que le ocurrió ni al él ni a su familia. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada González Cauich.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

Una disculpa, esto lo hicimos y ya transcurrió sobradamente el tiempo. Por lo tanto, la solicitud a la Secretaría es que ordene el cierre del sistema electrónico de votación para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido del voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía plataforma Zoom.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. La diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (desde la curul): Mata Lozano, Lizbeth, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (vía telemática): Jesús Alcántara, señora presidenta, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Óscar Bautista Villegas (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): A favor, presidenta, Laura Hernández Pichardo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. La diputada María Guadalupe Bello Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena. A ver, sonido, por favor, a la curul de la diputada Bello Trejo.

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Enrique Capetillo González, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Enrique Capetillo González (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Cristina Castillo Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Cristina Castillo Espinosa (desde la curul): María Cristina Castillo Espinosa, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Armando Fidel Castro Trasviña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Fidel Castro Trasviña (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Edgardo Chaire Chavero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgardo Chaire Chavero (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Martha García Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): Mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Juan Marcos García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Marcos García Hernández (desde la curul): Juan Marcos García, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Marco Hernández Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano (desde la curul): Hernández Arellano, Marco Antonio, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Ramón Verduzco González,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ramón Verduzco González (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Landeros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Laura Landeros García (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Ismael Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Sonido, por favor, a la curul.

El diputado Ismael Sánchez Hernández (desde la curul): Sánchez Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Alejandra Soria Gutiérrez.

La diputada Alejandra Soria Gutiérrez (desde la curul): Alejandra Soria, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera.

El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera (desde la curul): Óscar Zurroza, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía la plataforma Zoom. La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Irma Juan Carlos (vía telemática): Sí. Buenas tardes, presidenta. Mi voto es a favor. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Adriana Paulina Teissier

Zavala, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, vía Zoom, si es tan amable.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (vía telemática): Adriana Teissier, presidenta, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado José Ángel Pérez Hernández (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado.

Pido a la Secretaría, instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 448 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 448 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE TURISMO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 18, 19, 44 y 65 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra el diputado Luis Javier Alegre Salazar, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen, vía la plataforma Zoom.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (vía telemática): Muy buenas tardes, diputada presidenta, con su venia, y

agradezco la paciencia que me tuvieron mis compañeras y compañeros por el tema del problema técnico anteriormente.

A nombre de los legisladores, las y los legisladores, que integramos la Comisión de Turismo, que me honro en presidir, presento ante esta honorable asamblea el presente dictamen, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, todas ellas con el firme objetivo de brindar y garantizar los derechos a una mayor equidad de los adultos mayores, el acceso, uso y disfrute de este noble sector, que es el turismo.

En primer lugar, quiero felicitar a mi compañero diputado Alberto Onofre Vázquez, de Morena y a mi compañera Lorena Torres Díaz, de Encuentro Social, por la presentación de sus iniciativas. Ello habla de su compromiso social y, sobre todo, de su calidad humana. Muchas felicidades.

También quiero felicitar a las y los diputados que hoy tomaron protesta y a los nuevos integrantes de la Mesa Directiva y, en especial, a mi amigo Raúl Bonifaz.

En este dictamen que ponemos a la consideración de esta soberanía se suscribe, se circunscribe en atender las legítimas demandas de un importante sector vulnerable, que por medio de la presente damos un paso más para responder a dichas demandas y hacer garante sus derechos.

Es importante mencionar que en la presentación del Programa Sectorial de Turismo de 2020 a 2024, el secretario Miguel Torruco señaló su compromiso para trabajar en la consecución de los objetivos planteados en este plan y convocó a los interesados en un desarrollo turístico del país a sumarse a esta nueva política nacional turística, a fin de lograr que los beneficios de esta noble actividad lleguen a cada rincón de nuestro país, especialmente a los sectores más protegidos de la sociedad.

En el primer objetivo del plan se señala, en una de las cuatro estrategias, fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.

Con esta reforma se alinea la política pública planteada en el programa y se garantiza su cumplimiento, quedando plasmado dicho principio en la Ley General de Turismo. De tal suerte, que se fortalece a un sector que cada vez tiene mayor presencia demográfica en México, toda vez

que la esperanza de vida ha venido aumentando, actualmente se sitúa en los 75 años el promedio.

Y qué bueno que se aprobó el dictamen anterior, porque habla de la salud de nuestra sociedad.

También un sector altamente vulnerable, la pandemia de la Covid-19, que todavía padecemos y que han sido sin lugar a dudas la población más afectada de esta terrible enfermedad, que no acaba por terminar.

En el último censo de la población de vivienda 2020, que dio a conocer el Inegi, la población de adultos mayores a 60 años suma ya 12 millones. En 2010 los adultos mayores sumaban 10.1 millones. Es decir, en una década creció casi 2 millones, casi un 20 por ciento más.

Es de resaltar que en las últimas cuatro décadas esta población, en su mayoría vulnerable, pasó de 3.7 millones a 12 millones, casi se triplica. Crece a una tasa a más del doble del crecimiento de la población total. Esto significa que este crecimiento exponencial de la población de adultos mayores en un futuro, no muy lejano, su participación será mayor y un gran reto para nuestro país.

Es fundamental garantizar que este sector de la sociedad pueda tener acceso, uso y disfrute a plenitud de las riquezas que ofrece el turismo en nuestro país, y que sin lugar a dudas contribuirá de manera sustancial.

Yo festejo este dictamen, ya que procura a un sector de nuestra población que ha dado y sigue dando con su dedicación, esfuerzo y trabajo, un legado que suma a la construcción de México. Este dictamen va en esa dirección, los adultos mayores siguen siendo un gran activo. Es de elemental justicia que se les apoye y se les siga apoyando.

El esparcimiento, la recreación, el disfrute de lo que tenemos y ofrecemos como país, con un enorme potencial turístico, con esta reforma a la Ley General de Turismo se reafirma nuestro compromiso y el apoyo a los adultos mayores.

Por lo anterior, pido a todas y todos ustedes su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto, diputada presidenta. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Alegro Salazar.

En términos del artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra la diputada Elba Lorena Torres Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía la plataforma Zoom.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz (vía telemática):
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 73, fracción XXIX-K, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción I; 77 y 78, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno la presente iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, con base en lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 3o., fracción I, de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, son personas Adultas Mayores, aquellas que cuentan con 60 años o más de edad y que se encuentran domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.

El artículo 6 del mismo ordenamiento legal dispone que el Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, económicas, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores. El envejecimiento es uno de los rasgos más prominentes del cambio demográfico actual.

En 2013, la población de adultos mayores ascendía a poco más de 11.3 millones de personas y se estima que aumentará a 32.4 millones para el 2050. En términos relativos, el peso de los adultos mayores crecerá de 9.5 al 21.5 por ciento.

La vida de los adultos mayores no tiene por qué ser pasiva o carente de oportunidades. Desde mi grupo parlamentario, estamos convencidos que requieren de instrumentos de protección e instituciones que garanticen su participación en los diversos ámbitos de la sociedad.

La edad no debe ser sinónimo de la inactividad de las personas mayores y menos aún, suponer que dejen de contribuir con su esfuerzo al desarrollo económico y social. Al contrario, el incremento de la esperanza de vida hace que los mayores tengan una necesidad continua de mantenerse, no solo activos, sino también productivos.

Ellos solo necesitan oportunidad y cauces adecuados para desarrollar todo su potencial.

Por ello, con la presente iniciativa se propone estimular el turismo de los adultos mayores. En general, los adultos mayores tienen más tiempo libre y están dispuestos a utilizarlo en el turismo, convirtiéndose en un sector que presenta considerables oportunidades para el desarrollo del turismo en México.

México es uno de los países más bellos del mundo, pues cuenta con diferencias en gastronomía, todo tipo de orografía y clima, una riqueza inigualable en cuanto a flora y fauna, contraste de ideologías, una fusión entre tradiciones y modernización, un crisol de cultura prehispánica y mestiza, magníficos hoteles y lugares donde hospedarse. La ubicación geográfica favorece mucho a nuestro país, ya que cuenta con desiertos, sierras, playas, bosques tropicales, ríos y océanos.

Propiciemos oportunidades para que los adultos mayores conozcan nuestros alrededores internos y que empiecen por su estado o localidad, y que viajen por todo el territorio nacional. Viajar debe apoyarse con mecanismos económicos y con políticas públicas que brinden apoyo a los adultos mayores.

La presente iniciativa tiene por objetivo que las personas adultas mayores puedan viajar al interior del país de forma económica, que conozcan su riqueza, los sitios turísticos, playas, culturas y belleza natural. Por ello se propone reformar la Ley General de Turismo, para que la Secretaría de Turismo de la federación impulse, promueva y reforme el turismo especializado en adultos mayores.

El artículo único que se reforma, el artículo 16, el segundo párrafo; artículo 17 y artículo 18 de la Ley General de Turismo, quedarían como sigue:

La Secretaría impulsará y promoverá el turismo social y turismo especializado en adultos mayores, lo que comprende todos aquellos instrumentos y medios a través de los cuales se otorgan facilidades con equidad, para que personas viajen con fines recreativos, deportivos, educativos y culturales, adecuadas de economía, seguridad y comodidad.

Las dependencias y entidades de administración pública federal coordinarán y promoverán sus esfuerzos entre ellas

con los gobiernos locales y municipales, e impulsarán acciones con los sectores social y privado para el fomento del turismo social y el turismo especializado en adultos mayores.

La Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores elaborarán y... de manera coordinada programas tendientes a fomentar el turismo social y el turismo especializado en los adultos mayores.

Las instituciones, dependencias y entidades del sector público, del Ejecutivo federal de los estados, municipios y de la Ciudad de México promoverán entre sus trabajadores el turismo social y el turismo especializado en adultos mayores.

La Secretaría, con el apoyo y coordinación de las dependencias y entidades competentes, promoverá la prestación de servicios turístico con accesibilidad que tengan por objeto beneficiar a la población de adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

Agradezco a todos los compañeros y compañeras de la Comisión de Turismo, por la aprobación de esta iniciativa. Solicito y agradezco de antemano el apoyo a todos y a todas las compañeras del pleno y los impulsos a seguir trabajando en favor de todos nuestros adultos mayores. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Torres Díaz. Tiene la palabra el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros diputados y diputadas. Durante las últimas décadas el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los principales sectores económicos del país.

Tanto en México como en el mundo cada día se suman más al abanico de posibilidades nuevos destinos y nuevos turistas potenciales. De ahí que el sector turístico debe adaptarse a las necesidades y demandas de los turistas.

Por ello se debe tener presente que, frente al progresivo envejecimiento demográfico de la población mundial, hay que considerar el hecho de que nuevas generaciones de adultos mayores llegan a la edad de jubilación más sanos y dispuestos a viajar.

En el 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas, dentro del marco del Año Internacional de Turismo Sostenible, señaló que uno de los sectores de la población de mayor influencia en las tendencias turísticas es el de las personas adultas mayores, en virtud de que muchas de ellas ya no enfrentan compromisos económicos apremiantes. Estas, luego de muchos años de trabajar han decidido disfrutar más de su tiempo y sus recursos. Las personas mayores pueden viajar a cualquier destino buscando tranquilidad, animación, cultura, formación y aventura. Es importante hacer sinergia con los diversos sectores poblacionales para garantizar el crecimiento turístico de forma equitativa y garantizando sus derechos.

Así, este grupo etario podrá disfrutar de la diversidad de ofertas que brinda ese sector en condiciones seguras, de acuerdo con sus necesidades, lo que asegura el disfrute pleno de sus derechos, al tiempo que aportará al desarrollo económico de nuestro país. Además de los beneficios personales que brindan al propio adulto mayor, en términos de autoestima, esparcimiento, integración familiar y salud.

Esta dinámica debe contar con la promoción y el apoyo de las autoridades y empresas prestadoras de servicios turísticos, mismas que deben estar cada vez más implicadas en nuevos y atractivos programas. Para lo cual resulta indispensable que se ejecuten las obras de infraestructura, urbanización, edificación, instalaciones en los centros y destinos de desarrollo turístico que permitan la oferta de servicios en favor de los adultos mayores en condiciones óptimas.

Asimismo, los referidos programas deberán considerar la capacitación y profesionalización para la atención de las personas adultas mayores, a fin de brindarles servicios turísticos con un trato respetuoso y digno, acorde con sus necesidades, buscando proveer a los adultos mayores de todo lo necesario para que gocen de una plena accesibilidad a los destinos, instalaciones y servicios en condiciones adecuadas para el uso de sus disfrutes.

Esta población en específico reclama más servicios a su medida para mejorar su calidad de vida y viajar más

seguros y más cómodos, desde el inicio de sus vacaciones hasta su regreso a casa. Las personas adultas mayores deben gozar del derecho humano al descanso y a la recreación. Garantizar los programas que atiendan las diversas necesidades turísticas de las personas adultas mayores es una cuestión de derechos humanos, una alternativa para el crecimiento del sector turístico.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Morena –al cual pertenezco–, votará a favor de este dictamen, porque trabajamos para fortalecer la accesibilidad universal y mejorar la calidad de los servicios turísticos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Onofre Vázquez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido de voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (desde la curul): Mata Lozano, Lizbeth, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (vía telemática): Jesús Alcántara, mi voto es a favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. El diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Óscar Bautista Villegas (vía telemática): Muy buenas tardes, presidenta. A favor Óscar Bautista Villegas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): Laura Hernández Pichardo, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María Guadalupe Bello Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María Cristina Castillo Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Cristina Castillo Espinosa (desde la curul): María Cristina Castillo Espinosa, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Armando Fidel Castro Trasviña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Fidel Castro Trasviña (desde la curul): A favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Edgardo Chaire Chavero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgardo Chaire Chavero (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada María Martha García Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): María Martha García Flores, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Juan Marcos García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Marcos García Hernández (desde la curul): Juan Marcos García Hernández, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Marco Hernández Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano (desde la curul): Hernández Arellano, Marco Antonio, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ramón Verduzco González (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Landeros García, del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Ismael Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Ismael Sánchez Hernández (desde la curul): Sánchez Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Alejandra Soria Gutiérrez.

La diputada Alejandra Soria Gutiérrez (desde la curul): Alejandra Soria, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera.

El diputado Óscar Carlos Zurroza Barrera (desde la curul): Óscar Zurroza, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Lucía Méndez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Lucía Méndez Navarro (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Diputada Martínez, sería usted tan amable de activar su micrófono. La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía la plataforma Zoom.

La diputada Irma Juan Carlos (vía telemática): Buenas tardes, presidenta. Mi voto es a favor. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. El diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. El diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Manuel Gómez Ventura (vía telemática): A favor, diputada presidenta, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. La diputada María Eugenia Mosqueda.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): A favor, señora diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada.

Pido a la Secretaría, instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 427 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 427 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 18, 19, 44 y 65 de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y
LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., fracción XIII Bis, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra la diputada Claudia Pastor Badilla, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen. Diputada Pastor Badilla, me han informado que usted no solo posicionará sino también presentará la posición del Grupo Parlamentario como promovente de la iniciativa, y como es una sola intervención, habrá sensibilidad en el tiempo que requiera usted. Adelante.

La diputada Claudia Pastor Badilla: Le agradezco muchísimo. Gracias a mi presidente. Buenas tardes, diputadas, diputados, aprovecho esta oportunidad para agradecer a mi coordinador René Juárez, a la Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a su presidente Antonio Rubio, a la secretaria técnica Xóchitl Guerrero, por los esfuerzos y trabajos de todos, encaminados a dictaminar en sentido positivo la iniciativa que presenté, para preservar, proteger y conservar la biodiversidad de las cuevas naturales sumergidas.

Como se refiere acertadamente en el dictamen, México es uno de los países más diversos del planeta desde muchos puntos de vista y el biológico no es la excepción, pues contamos con una gran variedad de especies, de flora y fauna endémica, ecosistemas y paisajes en el territorio nacional. Estos lugares nos hablan, nos cuentan historias, mitos y leyendas, de eso se trata la historia de la humanidad, en las múltiples manifestaciones de lo místico, lo valioso y lo sagrado.

La naturaleza es el sueño de la tierra y nosotros estamos dentro de ese sueño. Sus lugares son pasadizos, acertijos, encuentros con lo desconocido. Es la inmensidad que nutre nuestra imaginación y nos construye como parte de una entidad compleja.

En México, hay un abanico amplio de posibilidades de encuentro con estos seres y estos lugares. Uno de ellos, fascinante sin duda, es el sistema de cuevas sumergidas, localizado en la Península de Yucatán, región septentrional de Mesoamérica, que divide el Golfo de México del Mar Caribe, en el extremo sureste de América del Norte y la parte de América Central, en un territorio de aproximadamente 145 mil kilómetros cuadrados.

La importancia que reviste este dictamen se sustenta en las grandes riquezas biológicas que se han encontrado en las cuevas naturales sumergidas. En su interior, podemos observar formas de vida tan variadas y singulares, que han

aprendido a desarrollarse en entornos hostiles carentes de luz solar.

La convergencia entre los ecosistemas acuáticos y marinos, la presencia de agua salada y agua dulce y la forma en que estas interactúan dentro de los cuerpos cavernosos, es indescriptible. En lo personal, mi interés por la naturaleza me ha brindado la oportunidad de explorar este tipo de ecosistemas a través del buceo técnico especializado, por esta razón he presenciado las realidades majestuosas que se encuentran en las profundidades de las cuevas.

Al adentrarme en este tema e indagar los secretos de las cuevas sumergidas, he conocido de primera mano los hallazgos materiales arqueológicos y paleontológicos catalogados por los expertos con miles de millones de antigüedad, de ahí su valor incalculable, que incluso contienen datos de los pobladores de América, hallazgos que podrían ayudarnos a comprender y reconstruir nuestra historia.

Este tesoro de valor incalculable por la alegría que transmite y el misterio que comparte está amenazado por la ignorancia, la indiferencia, la negligencia y la complicidad de quienes reproducen visiones de una economía irresponsable que no incluye los costos ambientales en sus diseños de operación, asociada a la simple e inexplicable resistencia al cambio de muchas personas y entidades en quienes recae la posibilidad y muchas veces la obligación de protegerlos, pues la pasividad contribuye a la destrucción de estos sitios irreparables.

En mi planteamiento original propuse incorporar a las cuevas naturales sumergidas en el catálogo de áreas naturales protegidas, con el propósito de resguardar su entorno natural, preservar su biodiversidad y proteger su legado cultural e histórico. De modo que la Semarnat contara con herramientas para establecer requisitos y condiciones para el aprovechamiento sustentable de sus recursos.

Pese a que no se logró de inicio acoger mi propuesta en sus términos, debo reconocer que con este dictamen se da un paso enorme en la búsqueda de consolidar la protección legal de estos espacios naturales para que su aprovechamiento, si bien necesario para las comunidades, se lleve a cabo siempre de forma sustentable y con el menor de los daños posibles a sus ecosistemas.

Así, con la dictaminación favorable de la comisión, se logrará incorporar en la ley a las cuevas naturales

sumergidas como parte del Catálogo de los Ecosistemas Costeros que prevé la fracción XII Bis del artículo 3 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Este reconocimiento expreso en la norma es muy importante, pues permitirá que las autoridades medioambientales orienten sus esfuerzos en la protección, preservación y conservación de estos espacios naturales.

El Estado mexicano ha suscrito múltiples acuerdos internacionales en materia de medio ambiente. Este derecho también se encuentra reconocido en el artículo 4 de nuestra Constitución. Por ello, considero que es nuestro deber sentar las bases en la ley para que sociedad y autoridades en conjunto se comprometan en respetar estos espacios de gran riqueza biológica, histórica y cultural. De modo que se ponga en el centro de la discusión de todo proyecto en un futuro lo que pudiese afectarlos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputada Pastor. La diputada Carmen Almeida, que desea hacer uso de la palabra, ¿con qué objeto, diputada?

La diputada María del Carmen Almeida Navarro (desde la curul): Solicitar a la diputada si me concede una pregunta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto hago la solicitud, porque en el principio de la intervención de la diputada Pastor señalé que en una sola intervención fundamentaría el dictamen y haría el posicionamiento que corresponde a la discusión. Por lo tanto, diputada Pastor, ¿acepta usted una pregunta de la diputada Carmen Almeida?

La diputada Claudia Pastor Badilla: Sí, claro que sí, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada, por favor.

La diputada María del Carmen Almeida Navarro (desde la curul): Preguntarle si efectivamente ha tenido de primera mano, como lo mencionó, –yo he tenido la fortuna también de hacerlo y sumergirme en esas cuevas– la importancia, si usted lo considera así, de la analogía que se podría hacer entre esa riqueza natural y cultural con la que está sobre la tierra de la península de Yucatán, que son esas bellísimas pirámides mayas. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada Pastor.

La diputada Claudia Pastor Badilla: Gracias. Gracias, diputada, por su pregunta. Como usted misma lo señala, el catálogo de Semarnat tiene muy claro la distinción entre todo lo que subyace, el subsuelo y lo inundado, a lo que puede protegerse en superficie, así que sería materia de otra iniciativa y de otro articulado esa necesidad que usted plantea, la cual yo la veo muy bien y ojalá podamos trabajar también en ese sentido, pero dado que esto es subsuelo y está sumergido, corresponde a otro catálogo de normas, y qué bueno que usted también las conozca, me da muchísimo gusto. Esa sería mi respuesta, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Pastor Badilla: Gracias, presidenta. Pues yo concluyo esta intervención agradeciéndole a mi coordinador, a René Juárez, al presidente –que aquí me acompaña– de la Comisión de Medio Ambiente, por permitirme posicionar en nombre de la Comisión, y también como quien presentó la iniciativa para proteger estos espacios, que de verdad son dignos de reconocimiento internacional que corresponden a nuestro país y pues invitarlos a todas y a todos a que voten a favor de este dictamen, pues es en pro de nuestro país y es algo digno de presumir. Eso sería todo. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Pastor Badilla. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general.

Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, para presentar su propuesta de modificación. (*Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II*)

Diputado Cayetano García, permítame un momento, mientras le solicito a la Secretaría proceda dar lectura de la reserva que va a ser objeto de su intervención. Adelante, que la Secretaría nos apoye con la lectura.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Texto del dictamen.

Artículo 3o. Para efectos de esta ley se entiende por:

XIII Bis. Ecosistemas costeros. Las playas, las dunas costeras, los acantilados, franjas intermareales, los humedales costeros, tales como las lagunas interdunarias, las lagunas costeras, los esteros, las marismas, los pantanos, las ciénegas, los manglares, los petenes, los oasis, los cenotes, el sistema de cuevas naturales sumergidas, los pastizales, los palmares y las selvas inundables, los arrecifes de coral, los ecosistemas formados por comunidades de macroalgas y los pastos marinos, fondos marinos o bentos y las costas rocosas, estos se caracterizan porque se localizan en la zona costera, pudiendo comprender porciones marinas acuáticas y/o terrestres, que abarcan en el mar a partir de una profundidad de menos de 200 metros hasta 100 kilómetros de tierra, dentro de 50 metros de elevación.

Propuesta de adición. Artículo 3o. Para efectos de esta ley se entiende por:

XIII Bis. Ecosistemas costeros, las playas, las dunas costeras, los acantilados, franjas intermareales, los humedales costeros, tales como las lagunas interdunarias, las lagunas costeras, los esteros, las marismas, los pantanos, las ciénegas, los manglares, los petenes, los oasis, los cenotes, el sistema de cuevas o cavernas naturales sumergidas o los pastizales, los palmares y las selvas inundables, los arrecifes de coral, los ecosistemas formados por comunidades de macroalgas y los pastos marinos, fondos marinos o bentos y las costas rocosas. Estos se caracterizan porque se localizan en la zona costera, pudiendo comprender porciones marinas, acuáticas y/o terrestres, que abarcan en el mar a partir de una profundidad de menos de 200 metros hasta 100 kilómetros, tierra adentro o 50 metros de elevación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretaria. Adelante, por favor, diputado Cayetano García.

El diputado Rubén Cayetano García: Con su venia, presidenta. Diputadas y diputados, y se reincide, pues, en seguir leyendo previamente a mi intervención el contenido de la reserva que presento. Pero me hacen un favor, porque al final queda claro y así ya no tengo tanta argumentación respecto a ella, solamente se agrega el término “o cavernas”, cuando se dice de las cuevas.

Pero yo no voy a renunciar, por ningún motivo, a lo que establece el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Me ampara ese precepto, es imperativo porque soy representante de la nación, con mucho orgullo y dignidad.

Procedo. Se pretende en nuestro país imponer un gravísimo retroceso democrático de la mano de una institución que, de árbitro pasó a ser un jugador protagónico, para favorecer a uno de los contendientes en el proceso electoral, la derecha y sus partidos disponibles: el PRIAN y el PRD. Hablo del INE, que en los hechos pasó de ser un órgano autónomo, a un órgano del descaro y erigirse en el supremo poder conservador, capaz de arrogarse atribuciones al margen de la ley y despachar caprichos del viejo régimen, sin importar despojar a candidatas y candidatos de Morena para ejercer sus legítimos derechos políticos y constitucionales.

Pero no somos ingenuos, todas las arbitrariedades que están cometiendo de forma sistemática quitando candidaturas tienen el insano propósito de distraernos, de entretenernos y que la contraparte gane tiempo con más días de campaña e inmovilizando a los nuestros, desalentando la participación ciudadana.

Desde el INE la ley se aplica a modo, a favor de esa promiscuidad política que es la coalición emanada del Pacto contra México, que son el PRIAN y el PRD. Paralizan a nuestros candidatos *ipso facto*, aun cuando sus determinaciones no son definitivas, están siendo impugnadas, no causan estado y están *sub iudice* y todavía podrían ser revocadas. Sin embargo, hay dilación. Por ejemplo, en mi estado de Guerrero ya son semanas sin candidato a gobernador. Y es hasta el día de hoy que se admitió la impugnación de Morena. Por qué tanta lentitud, cuando en materia electoral los tiempos corren de momento a momento. Por qué los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no actúan con el mismo comedimiento y diligencia como cuando en 24 horas jueces de ese poder suspendieron la aplicación de la reforma a Ley de la Industria Eléctrica.

En el estado simulado de derecho del viejo régimen son tan predecibles y sinvergüenzas que no dejan lugar a dudas de que los órganos jurisdiccionales aún actúan por consigna. Este comportamiento es una persecución política. Bajo este proceder, imagínense ustedes, los principios rectores del proceso electoral de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia son violados de manera por demás insólita por el propio órgano que debería salvaguardarlos. De ese tamaño es la agresión a nuestro régimen democrático. Las y los consejeros del INE se metieron en un tobogán de actos antidemocráticos que se actualizan en causales de juicio político a velocidad luz. Que, al igual que Vicente Fox, pasarán derechito al basurero de la historia como traidores de la democracia.

Por eso, a pesar de la pandemia, frente a estas provocaciones vamos a resistir de manera pacífica. Porque finalmente es el pueblo el que tendrá la última palabra, porque en este descansa el derecho de cambiar o alterar la forma de su gobierno, al tenor del artículo 39 constitucional. A pesar de los pesares, ya no son tiempos de fraudes, señores de la derecha que defienden, ahora sí defienden la autonomía del INE bajo un discurso simulador. Quisieran que el pueblo no saliera a las urnas, pero va a salir, pero no votarán por ustedes. Cuando un pueblo despierto vota, pierden. Porque ya ni modo que les resuciten políticamente. A nuestro pueblo no le gusta la mala vida, y los vamos a derrotar. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Cayetano García. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Cayetano García.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Cayetano García. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la

votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para que esta Presidencia proceda a recoger de viva voz el sentido de voto de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Círrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Lizbeth Mata Lozano (desde la curul): Mata Lozano, Lizbeth, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (vía telemática): Jesús Alcántara, mi voto es a favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. El diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Óscar Bautista Villegas (vía telemática): Presidenta, buenas tardes. A favor, Óscar Bautista Villegas. Saludos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

La diputada Laura Isabel Hernández Pichardo (vía telemática): Laura Hernández Pichardo, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada María Guadalupe Bello Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A favor. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, perdón, diputada. ¿Usted es la diputada María Guadalupe Bello Trejo?

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A sus órdenes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Su voto es a favor. ¿Correcto?

La diputada María Guadalupe Bello Trejo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante. La diputada María Cristina Castillo Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Cristina Castillo Espinosa (desde la curul): María Cristina Castillo Espinosa, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Armando Fidel Castro Trasviña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Fidel Castro Trasviña (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Edgardo Chaire Chavero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgardo Chaire Chavero (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jorge Luis Estrada Rodríguez (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Martha García Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Martha García Flores (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Juan Marcos García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Marcos García Hernández (desde la curul): Juan Marcos García, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Marco Hernández Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Hernández Arellano (desde la curul): Hernández Arellano Marco Antonio, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Ramón Verduzco González (desde la curul): A favor, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Laura Landeros García, del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Ismael Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Ismael Sánchez Hernández (desde la curul): Sánchez Hernández, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Lucía Méndez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Lucía Méndez Navarro (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Irma Juan Carlos (vía telemática): Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom. La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): A favor, mi voto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perdón, diputada, sería tan amable de repetirlo porque no la escuché bien.

La diputada María Eugenia Mosqueda Nieto (desde la curul): María Eugenia Mosqueda Nieto, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Edith García Rosales, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Edith García Rosales (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. La diputada Lucinda Sandoval Soberanes, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Si fuera tan amable diputada de activar su micrófono. Adelante, diputada, le vemos.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes (vía telemática): Mi voto es a favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. El diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): A favor, presidente Sauri. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias. El diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Manuel Gómez Ventura (vía telemática): Ya voté, presidente, gracias. Ya voté.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Muy amable. Pido a la Secretaría instruya el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 434 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 434 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., fracción XIII Bis, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de la asamblea los nombres de diputadas y diputados que manifiestan la voluntad de renunciar a los apoyos económicos a que tienen derecho, de conformidad con el último párrafo de sexto resolutivo del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la reelección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Con gusto, presidenta. Del Grupo Parlamentario de Encuentro Social: diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto.

Del Partido de la Revolución Democrática: diputada Verónica Beatriz Juárez Piña. Del Partido Movimiento Ciudadano: La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón. Del Partido Revolucionario Institucional: diputado Óscar Bautista Villegas. Del Partido Acción Nacional: diputado Xavier Azuara Zúñiga, diputada Janet Melanie Murillo Chávez. Del Partido Morena: la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, el diputado Armando Contreras Castillo y el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, el numeral Sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al Informe de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior, por el periodo que comprende del 1 de abril al 15 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de abril de 2021.— Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, el numeral Sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al Informe de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior, por el periodo que comprendido del 1 de abril al 15 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de abril de 2021.— Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, el numeral Sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021”, publicado

en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al Informe de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior por el periodo que comprende del 1 de abril al 15 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de abril de 2021.— Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputado Oscar Bautista Villegas, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, el numeral Sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al Informe de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior, por el periodo que comprende del 1 de abril al 15 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de abril de 2021.— Diputado Oscar Bautista Villegas (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputado Xavier Azuara Zúñiga, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, el numeral Sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al informe de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior, por el periodo que comprende del 1 de abril al 11 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de abril de 2021.— Diputado Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, como el numeral sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados por lo que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021” publicado en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al Informe de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior, por el periodo que comprende del 1 de abril al 11 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de abril de 2021.— Diputada Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, el numeral Sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al Informe

de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior, por el periodo que comprende del 1 de abril al 15 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de marzo de 2021.— Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputado Armando Contreras Castillo, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, el numeral Sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al Informe de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior, por el periodo que comprende del 1 de abril al 15 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2021.— Diputado Armando Contreras Castillo (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso k); 23 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, el numeral Sexto, último párrafo del “Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 26 de noviembre de 2020, me permito manifestar que es mi deseo renunciar al apoyo económico correspondiente a Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje y al Informe de Actividades Legislativas que otorga esta Cámara, a que tengo derecho.

Lo anterior, por el periodo que comprende del 1 de abril al 15 de junio; por lo que se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de marzo de 2021.— Diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Comuníquese.

Continúe la Secretaría con las comunicaciones de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se recibieron comunicaciones de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del Pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

- Que el diputado Ricardo de la Peña Marshall, causa alta como integrante en la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, causa baja como presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, causa alta como presidente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, causa alta como presidenta en la Comisión de Deporte.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del Pleno, la modificación en la integración de las comisiones y grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, cause baja como secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Que la diputada Sinaí del Rocío Sánchez Huerta, cause alta como secretaria en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Que la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, cause baja como integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas.
- Que la diputada Sinaí del Rocío Sánchez Huerta, cause alta como integrante en la Comisión de Pueblos Indígenas.
- Que la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, cause baja como integrante de la Comisión de Salud.
- Que la diputada Sinaí del Rocío Sánchez Huerta, cause alta como integrante en la Comisión de Salud.
- Que la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, cause baja como vicepresidenta de la Comisión de Chile.
- Que la diputada Sinaí del Rocío Sánchez Huerta, cause alta como vicepresidenta en la Comisión de Chile.
- Que la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, cause baja como integrante de la Comisión de Francia.
- Que la diputada Sinaí del Rocío Sánchez Huerta, cause alta como integrante en la Comisión de Francia.
- Que la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, cause baja como integrante de la Comisión de Suiza.
- Que la diputada Sinaí del Rocío Sánchez Huerta, cause alta como integrante en la Comisión de Suiza.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 6 de abril de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del Pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- Que la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 6 de abril de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c) y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se proceda a realizar los siguientes movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, cause baja como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que la diputada Alejandra Soria Gutiérrez, cause alta como secretaria en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

- Que la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, cause baja como integrante de la Comisión de Educación.
- Que la diputada Alejandra Soria Gutiérrez, cause alta como integrante en la Comisión de Educación.
- Que la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Alejandra Soria Gutiérrez, cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, cause baja como secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada María Cristina Castillo Espinosa, cause alta como secretaria en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada María Cristina Castillo Espinosa, cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que la diputada María Cristina Castillo Espinosa, cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Marcelino Rivera Hernández, cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
- Que el diputado Juan Marcos García Hernández, cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
- Que el diputado Marcelino Rivera Hernández, cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que el diputado Juan Marcos García Hernández, cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que el diputado Marcelino Rivera Hernández, cause baja como secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas.
- Que el diputado Juan Marcos García Hernández, cause alta como secretario en la Comisión de Pueblos Indígenas.
- Que el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, cause baja como secretario de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Marco Antonio Hernández Arellano, cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Marco Antonio Hernández Arellano, cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Que el diputado Marco Antonio Hernández Arellano, cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.
- Que la diputada Sarai Núñez Cerón, cause baja como integrante de la Comisión del Deporte.
- Que la diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, cause alta como integrante en la Comisión del Deporte.
- Que la diputada Sarai Núñez Cerón, cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Que la diputada Sarafí Núñez Cerón, cause baja como secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada María Eugenia Mosqueda Nieto, cause alta como secretaria en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, cause baja como secretario de la Comisión de Salud.
- Que el diputado Ismael Sánchez Hernández, cause alta como secretario en la Comisión de Salud.
- Que el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Social.
- Que el diputado Ismael Sánchez Hernández, cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.
- Que el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado Ismael Sánchez Hernández, cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado Fernando Torres Graciano, cause baja como secretario de la Comisión de la Defensa Nacional.
- Que el diputado Edgardo Chaire Chavero, cause alta como secretario en la Comisión de la Defensa Nacional.
- Que el diputado Fernando Torres Graciano, cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Edgardo Chaire Chavero, cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Fernando Torres Graciano, cause baja como secretario de la Comisión de la Vivienda.
- Que el diputado Edgardo Chaire Chavero, cause alta como secretario en la Comisión de la Vivienda.
- Que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Armando Fidel Castro Trasviña, cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, cause baja como secretario de la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado Armando Fidel Castro Trasviña, cause alta como secretario en la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Armando Fidel Castro Trasviña, cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Oscar Carlos Zurroza Barrera, cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.
 - o Que el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
- Que el diputado Oscar Carlos Zurroza Barrera, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.
- Que el diputado Marcos Aguilar Vega, cause baja como secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Oscar Carlos Zurroza Barrera, cause alta como secretario en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, cause baja como presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Marcos Aguilar Vega, cause Alta como presidente en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos que considere pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 7 de abril de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c) y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se proceda a realizar los siguientes movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que la diputada Lizbeth Mata Lozano, cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que la diputada Lucía Méndez Navarro, cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que la diputada Lizbeth Mata Lozano, cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- Que la diputada Lucía Méndez Navarro, cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.
- Que la diputada Lizbeth Mata Lozano, cause baja como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que la diputada Lucía Méndez Navarro, cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos que considere pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 7 de abril de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados. Y comuníquense.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 17:08 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar mañana jueves 8 de abril de 2021, en su modalidad semipresencial, a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 15 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 408 diputadas y diputados.
- Minuto de silencio: 1.
- Comunicaciones oficiales: 187.
- Iniciativa del titular del Poder Ejecutivo Federal: 1.
- Iniciativas del Congreso de la Ciudad de México: 3.
- Iniciativas de los senadores: 2.
- Solicitudes de licencia: 9.
- Toma de protesta: 23.
- Toma de protesta de vicepresidenta y secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 11.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 7.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 24.

12-Morena, 4-PAN, 4-PRI, 2-PT, 1-MC, 1-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alegre Salazar, Luis Javier (Morena) Vía telemática, para fundamentar el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **151**
- Alegre Salazar, Luis Javier (Morena) Vía telemática, para fundamentar el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 18, 19, 44 y 65 de la Ley General de Turismo: **160**
- Almeida Navarro, María del Carmen (Morena). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos: **128**
- Almeida Navarro, María del Carmen (Morena). Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que fundamentaba el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., fracción XIII Bis, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: **167**
- Andrade Zavala, Marco Antonio (Morena) Para presentar una propuesta de modificación al artículo 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos: **130**
- Ascencio Barba, Sergio Fernando (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **153**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, durante la discusión del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **152**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Para presentar su reserva al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **154**
- Cayetano García, Rubén (Morena) Para presentar su reserva al artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: **168**
- Cinta Rodríguez, Carlos Elhier (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano: **123**
- Contreras Castillo, Armando (Morena). Desde la curul, para informar que presentó su solicitud de renunciar a los apoyos económicos a los que tiene derecho, pero su nombre no fue mencionado en la lista a la que se dio lectura: **93**
- Contreras Castillo, Armando (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 4o. de la Ley Federal del Derecho de Autor: **139**

- De la Rosa Cortes, Lily Fabiola (PRI) Desde la curul, para rectificación de hechos al finalizar la discusión del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **157**
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul, para rectificación de hechos al finalizar la discusión del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **157**
- Espinoza Mata, Zulma (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas: **145**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para solicitar sea retirada la solicitud de la diputada Hidelisa González Morales, del PT, de renunciar a los apoyos económicos a los que tiene derecho, dado que no buscará la reelección; por otra parte refiere su interés de que se promueva una reunión con los consejeros del INE: **92**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para expresar que hace 16 años en este pleno fue desaforado el hoy presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador: **127**
- González Cauich, Mayusa Isolina (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 4o. de la Ley Federal del Derecho de Autor: **140**
- González Cauich, Mayusa Isolina (PRI) Desde la curul, para rectificación de hechos al finalizar la discusión del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **157**
- Guerra Navarro, Laura Mónica (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas: **146**
- Hernández Arellano, Marco Antonio (PAN) Para referirse al dictamen: **129**
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) Vía telemática, proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **156**
- López Díaz, José Misael (Morena) Desde la curul, para rectificación de hechos al finalizar la discusión del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **156**
- Macías Rábago, Julieta (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **150**

- Mayer Bretón, Sergio (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 4o. de la Ley Federal del Derecho de Autor: **138**

- Mayer Bretón, Sergio (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas: **144**

- Mojica Wences, Víctor Adolfo (Morena) Desde la curul, para informar que presentó su solicitud de renunciar a los apoyos económicos a los que tiene derecho, pero su nombre no fue mencionado en la lista a la que la Secretaría dio lectura: **93**

- Morales Tijerina, Rosa Elia (PRI)..... Desde la curul, para rectificación de hechos al finalizar la discusión del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley General de Turismo: **155**

- Onofre Vázquez, Vicente Alberto (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 18, 19, 44 y 65 de la Ley General de Turismo: **162**

- Pastor Badilla, Claudia (PRI) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., fracción XIII Bis, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y responder la pregunta que le fue formulada: **166**

- Rosas Quintanilla, José Salvador (PAN) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano: **124**

- Torres Díaz, Elba Lorena (PT) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 18, 19, 44 y 65 de la Ley General de Turismo: **161**

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA LA VIII AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Cayetano García, Rubén	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Cazarez Yañez, Martina	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Chávez Pérez, María	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Contreras Castillo, Armando	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Contreras Montes, Gustavo	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
9 Alejandro Candalaria, Maximino	Favor	60 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente	61 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	63 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	64 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	65 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	66 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	67 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	68 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	69 Díaz García, María Elizabeth	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	70 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
20 Aréchiga Santamaría, José Guillermo	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
22 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
23 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
24 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	75 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
25 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	76 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
26 Audiiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	77 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
27 Avalos Magaña, Laura Patricia	Ausente	78 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
28 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	79 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
29 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	80 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
30 Báez Ruiz, Claudia	Favor	81 Flores Olivo, Lucía	Favor
31 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	82 García Anaya, Lidia	Favor
32 Barajas Barajas, Esteban	Ausente	83 García Cayetano, Dorheny	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 García Flores, María Martha	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	85 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 García Rosales, Edith	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	87 García Rubio, Agustín	Favor
37 Bello Trejo, María Guadalupe	Favor	88 García Soto, Ulises	Ausente
38 Blas López, Víctor	Favor	89 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
39 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	90 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 Gómez Ventura, Manuel	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
43 Calix Marín, Roberto	Favor	94 González Meza, Fernando	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 González Reyes, Marco Antonio	Favor
45 Cano González, Susana	Favor	96 González Robledo, Erasmo	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 Guerra Mena, Juanita	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor
49 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
50 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	101 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
51 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor	102 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
		103 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
		104 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor

105 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	165 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
106 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	166 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
107 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	167 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
108 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	168 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
109 Herrera Chávez, Samuel	Favor	169 Parra Juárez, Inés	Favor
110 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	170 Peña Hidalgo, Julian	Favor
111 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	171 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
112 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	172 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
113 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	173 Pérez Hernández, Sergio	Favor
114 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	174 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
115 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	175 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
116 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	176 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
117 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	177 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
118 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	178 Piña Bernal, Adela	Ausente
119 Juan Carlos, Irma	Favor	179 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
120 Landeros García, Velia Laura	Favor	180 Prado de los Santos, Miguel	Favor
121 López Castillo, Manuel	Favor	181 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
122 López Chávez, María Beatriz	Favor	182 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
123 López Cornejo, Silvestre	Favor	183 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
124 López Díaz, José Misael	Favor	184 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
125 López Pérez, María Teresa	Favor	185 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
126 López Rayón, Claudia	Favor	186 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
127 Lorenzo Cabrera, Francisco Javier	Favor	187 Ramos Cruz, Verónica	Favor
128 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	188 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
129 Lozano Zavala, Leticia	Favor	189 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
130 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	190 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
131 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	191 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
132 Manzano Salazar, Javier	Favor	192 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
133 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Reyes López, Valentín	Favor
134 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	194 Reyes Miguel, Idalia	Favor
135 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	195 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
136 Martínez González, Laura	Favor	196 Rizzo García, Sara	Favor
137 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	197 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Robles Ortiz, Martha	Favor
139 Mejía Cruz, María Esther	Favor	199 Rocha Vega, Efraín	Favor
140 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	200 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
141 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	201 Rodríguez González, Manuel	Favor
142 Merino García, Virginia	Favor	202 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
143 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	203 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
144 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	204 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
145 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	205 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
146 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	206 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
147 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	207 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
148 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	208 Salinas Narváez, Javier	Favor
149 Mora García, Carmen	Favor	209 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
150 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	211 Sánchez Castro, Anita	Favor
152 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	212 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
153 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	213 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
154 Murguía Soto, Ulises	Favor	214 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
155 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	215 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
156 Navarro Pérez, Montserrat	Favor	216 Santiago Chepi, Azael	Favor
157 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	217 Santiago Manuel, Iran	Favor
158 Núñez Alvarez, Estela	Favor	218 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
159 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	219 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
160 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	220 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
161 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor	221 Solís Barrera, María Marivel	Favor
162 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	222 Soria Morales, Coyolxauhqui	Favor
163 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	223 Tellez Infante, Jannet	Favor
164 Orihuela Nava, David	Ausente	224 Tello Espinosa, Claudia	Favor

225 Tenorio Adame, Paola	Favor
226 Terán Águila, Rubén	Favor
227 Torres Hernández, Manuel	Favor
228 Torres Piña, Carlos	Ausente
229 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
230 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
231 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
232 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
234 Vázquez Sánchez, José Ignacio	Favor
235 Veloz Silva, María Luisa	Favor
236 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
237 Verduzco González, Ramón	Favor
238 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor
239 Villa Villegas, Alberto	Favor
240 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor
241 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor
242 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor
243 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
244 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor
245 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor

Favor: 225

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 20

Total: 245

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
12 Castillo Espinosa, María Cristina	Favor
13 Castro Trasviña, Armando Fidel	Favor
14 Chaire Chavero, Edgardo	Favor
15 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
16 Dávila Fernández, Adriana	Favor
17 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
18 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
19 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
20 Flores Suárez, Ricardo	Favor
21 García Gómez, Martha Elena	Favor
22 García Hernández, Juan Marcos	Favor
23 García Marquez, Juan Martín	Favor
24 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
25 García Ochoa, Absalón	Favor
26 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
27 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor

28 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
29 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
30 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
31 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
33 Hernández Arellano, Marco Antonio	Favor
34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
35 López Birlain, Ana Paola	Favor
36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
38 Martínez Carrizales, Eloy	Favor
39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
40 Mata Carrasco, Mario	Favor
41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
42 Mendez Navarro, Lucía	Favor
43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
44 Mosqueda Nieto, María Eugenia	Favor
45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
47 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
48 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
49 Rocha Acosta, Sonia	Favor
50 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
51 Romero Herrera, Jorge	Favor
52 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
53 Romero León, Gloria	Ausente
54 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
55 Romo Romo, Guadalupe	Favor
56 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
57 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
58 Salazar Báez, Josefina	Favor
59 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
60 Sánchez Hernández, Ismael	Favor
61 Sánchez Huerta, Sinai del Rocio	Favor
62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
66 Soria Gutiérrez, Alejandra	Favor
67 Tejeda Cid, Armando	Ausente
68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
70 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
74 Villarreal García, Ricardo	Favor
75 Zurroza Barrera, Oscar	Favor

Favor: 67

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 8

Total: 75

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	4 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Ausente	5 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Benavides Lozano, Febe Priscila	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente	7 Capetillo González, Enrique	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	9 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 Garay Ulloa, Silvano	Ausente
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Duque, José Luis	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Ausente	15 García García, Margarita	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 García Grande, Ana Ruth	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente	17 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 González Morales, Hildelisa	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	19 González Soto, Santiago	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	20 González Yáñez, Óscar	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Hernández Aguero, Joaquina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	22 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
20 Hernández Pichardo, Laura Isabel	Favor	23 Huerta Hernández, Martha	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Huerta Martínez, Manuel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	26 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Maceda Carrera, Nelly	Favor
25 Mata Valenzuela, María del Carmen	Favor	28 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor	29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
27 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	31 Marú Mejía, María Teresa	Favor
29 Morales Tijerina, Rosa	Favor	32 Montalvo Luna, José Luis	Favor
30 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	33 Osuna Medina, José Mario	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Favor	34 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	35 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor	36 Reyes Ledesma, Armando	Favor
34 Pavón Campos, Carlos	Favor	37 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
35 Pérez Munguía, Soraya	Ausente	38 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
36 Puente de la Mora, Ximena	Favor	39 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
37 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor	40 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	41 Rosete Sánchez, María	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor	42 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor	44 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	45 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	46 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	47 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	48 Vázquez García, Dionicia	Favor
		Favor: 45	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 3	
		Total: 48	

MOVIMIENTO CIUDADANO

PARTIDO DEL TRABAJO			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Arista Bonilla, Hermilo	Favor	2 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
3 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
		4 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
		5 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Cayetano García, Rubén	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Cazarez Yañez, Martina	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Chávez Pérez, María	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Contreras Castillo, Armando	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Contreras Montes, Gustavo	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente	61 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	63 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	64 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	65 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	66 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	67 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	68 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	69 Díaz García, María Elizabeth	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	70 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
20 Aréchiga Santamaría, José Guillermo	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
22 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
23 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Ausente
24 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	75 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
25 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	76 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
26 Audiiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	77 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
27 Avalos Magaña, Laura Patricia	Ausente	78 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
28 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	79 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
29 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	80 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
30 Báez Ruiz, Claudia	Favor	81 Flores Olivo, Lucía	Favor
31 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	82 García Anaya, Lidia	Favor
32 Barajas Barajas, Esteban	Favor	83 García Cayetano, Dorheny	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 García Flores, María Martha	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	85 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 García Rosales, Edith	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	87 García Rubio, Agustín	Favor
37 Bello Trejo, María Guadalupe	Favor	88 García Soto, Ulises	Ausente
38 Blas López, Víctor	Favor	89 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
39 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	90 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 Gómez Ventura, Manuel	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
43 Calix Marín, Roberto	Favor	94 González Meza, Fernando	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 González Reyes, Marco Antonio	Favor
45 Cano González, Susana	Favor	96 González Robledo, Erasmo	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 Guerra Mena, Juanita	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Ausente	99 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor
49 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
50 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	101 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
51 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor	102 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
		103 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
		104 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor

105 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	165 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
106 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	166 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
107 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	167 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
108 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	168 Pani Barragán, Alejandra	Favor
109 Herrera Chávez, Samuel	Favor	169 Parra Juárez, Inés	Favor
110 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	170 Peña Hidalgo, Julian	Favor
111 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	171 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
112 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	172 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
113 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	173 Pérez Hernández, Sergio	Favor
114 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	174 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
115 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	175 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
116 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	176 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
117 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	177 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
118 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	178 Piña Bernal, Adela	Favor
119 Juan Carlos, Irma	Favor	179 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
120 Landeros García, Velia Laura	Favor	180 Prado de los Santos, Miguel	Favor
121 López Castillo, Manuel	Favor	181 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
122 López Chávez, María Beatriz	Favor	182 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
123 López Cornejo, Silvestre	Favor	183 Ramírez Cuellar, Alfonso	Ausente
124 López Díaz, José Misael	Favor	184 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
125 López Pérez, María Teresa	Favor	185 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
126 López Rayón, Claudia	Favor	186 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Ausente
127 Lorenzo Cabrera, Francisco Javier	Favor	187 Ramos Cruz, Verónica	Favor
128 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	188 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
129 Lozano Zavala, Leticia	Favor	189 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
130 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	190 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
131 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	191 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
132 Manzano Salazar, Javier	Favor	192 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
133 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Reyes López, Valentín	Favor
134 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	194 Reyes Miguel, Idalia	Favor
135 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	195 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
136 Martínez González, Laura	Favor	196 Rizzo García, Sara	Favor
137 Maya Martínez, Hirepan	Favor	197 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Robles Ortiz, Martha	Favor
139 Mejía Cruz, María Esther	Favor	199 Rocha Vega, Efraín	Favor
140 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	200 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
141 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	201 Rodríguez González, Manuel	Favor
142 Merino García, Virginia	Favor	202 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
143 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	203 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
144 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	204 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
145 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	205 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
146 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	206 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
147 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	207 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
148 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	208 Salinas Narváez, Javier	Favor
149 Mora García, Carmen	Favor	209 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
150 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	211 Sánchez Castro, Anita	Favor
152 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	212 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
153 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	213 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
154 Murguía Soto, Ulises	Favor	214 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
155 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	215 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
156 Navarro Pérez, Montserrat	Favor	216 Santiago Chepi, Azael	Favor
157 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	217 Santiago Manuel, Iran	Favor
158 Núñez Álvarez, Estela	Favor	218 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
159 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	219 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
160 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	220 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
161 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor	221 Solís Barrera, María Marivel	Favor
162 Olvera Bautista, Sandra Simey	Ausente	222 Soria Morales, Coyolxauhqui	Favor
163 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	223 Tellez Infante, Jannet	Favor
164 Orihuela Nava, David	Ausente	224 Tello Espinosa, Claudia	Favor

225 Tenorio Adame, Paola	Favor	28 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
226 Terán Águila, Rubén	Favor	29 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
227 Torres Hernández, Manuel	Favor	30 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
228 Torres Piña, Carlos	Ausente	31 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
229 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
230 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	33 Hernández Arellano, Marco Antonio	Favor
231 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
232 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
234 Vázquez Sánchez, José Ignacio	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
235 Veloz Silva, María Luisa	Favor	38 Martínez Carrizales, Eloy	Favor
236 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
237 Verduzco González, Ramón	Favor	40 Mata Carrasco, Mario	Favor
238 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
239 Villa Villegas, Alberto	Favor	42 Mendez Navarro, Lucía	Favor
240 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
241 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	44 Mosqueda Nieto, María Eugenia	Favor
242 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
243 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
244 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
245 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
		49 Rocha Acosta, Sonia	Favor
Favor: 227		50 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
Contra: 0		51 Romero Herrera, Jorge	Favor
Abstención: 0		52 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
Quorum: 0		53 Romero León, Gloria	Favor
Ausentes: 18		54 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
Total: 245		55 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		56 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		57 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		58 Salazar Báez, Josefina	Favor
		59 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		60 Sánchez Hernández, Ismael	Favor
		61 Sánchez Huerta, Sinai del Rocio	Favor
		62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		66 Soria Gutiérrez, Alejandra	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
		73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
		74 Villarreal García, Ricardo	Favor
		75 Zurroza Barrera, Oscar	Favor
		Favor: 70	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 5	
		Total: 75	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
12 Castillo Espinosa, María Cristina	Favor		
13 Castro Trasviña, Armando Fidel	Favor		
14 Chaire Chavero, Edgardo	Favor		
15 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
16 Dávila Fernández, Adriana	Favor		
17 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
18 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		
19 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor		
20 Flores Suárez, Ricardo	Ausente		
21 García Gómez, Martha Elena	Favor		
22 García Hernández, Juan Marcos	Favor		
23 García Marquez, Juan Martín	Favor		
24 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente		
25 García Ochoa, Absalón	Favor		
26 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor		
27 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
20 Hernández Pichardo, Laura Isabel	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Mata Valenzuela, María del Carmen	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor
27 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
29 Morales Tijerina, Rosa	Favor
30 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Favor
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor
34 Pavón Campos, Carlos	Favor
35 Pérez Munguía, Soraya	Favor
36 Puente de la Mora, Ximena	Favor
37 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor

Favor: 43
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Arista Bonilla, Hermilo	Favor
3 Barroso Chávez, Alejandro	Favor

4 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
5 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
6 Benavides Lozano, Febe Priscila	Favor
7 Capetillo González, Enrique	Favor
8 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
9 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
13 Garay Ulloa, Silvano	Favor
14 García Duque, José Luis	Favor
15 García García, Margarita	Favor
16 García Grande, Ana Ruth	Favor
17 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
18 González Morales, Hildelisa	Favor
19 González Soto, Santiago	Favor
20 González Yáñez, Óscar	Favor
21 Hernández Agüero, Joaquina	Favor
22 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
23 Huerta Hernández, Martha	Favor
24 Huerta Martínez, Manuel	Favor
25 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
26 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
27 Maceda Carrera, Nelly	Favor
28 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
31 Marú Mejía, María Teresa	Favor
32 Montalvo Luna, José Luis	Favor
33 Osuna Medina, José Mario	Favor
34 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
35 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
36 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
37 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
38 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
39 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
40 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
41 Rosete Sánchez, María	Favor
42 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
45 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
46 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
47 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
48 Vázquez García, Dionicia	Favor

Favor: 45
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 48

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
4 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
5 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor

VOTACIONES

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVO A LA INTEGRACIÓN EN LA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	52 Cayetano García, Rubén	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Cazarez Yañez, Martina	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Chávez Pérez, María	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Contreras Castillo, Armando	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Contreras Montes, Gustavo	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	61 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	64 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	65 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	66 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Abstención	67 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	68 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	69 Diaz García, María Elizabeth	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	70 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
20 Aréchiga Santamaría, José Guillermo	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
22 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
23 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Ausente	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
24 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	75 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
25 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	76 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
26 Audiiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	77 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
27 Avalos Magaña, Laura Patricia	Ausente	78 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
28 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	79 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
29 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	80 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
30 Báez Ruiz, Claudia	Favor	81 Flores Olivo, Lucía	Favor
31 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	82 García Anaya, Lidia	Favor
32 Barajas Barajas, Esteban	Ausente	83 García Cayetano, Dorheny	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 García Flores, María Martha	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	85 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 García Rosales, Edith	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	87 García Rubio, Agustín	Favor
37 Bello Trejo, María Guadalupe	Favor	88 García Soto, Ulises	Ausente
38 Blas López, Víctor	Favor	89 García Vidafña, Martha Olivia	Favor
39 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	90 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 Gómez Ventura, Manuel	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
43 Calix Marín, Roberto	Favor	94 González Meza, Fernando	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Abstención	95 González Reyes, Marco Antonio	Favor
45 Cano González, Susana	Favor	96 González Robledo, Erasmo	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 Guerra Mena, Juanita	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor
49 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	100 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
50 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	101 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
51 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor	102 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
		103 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
		104 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor

105 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	165 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
106 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	166 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
107 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	167 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
108 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	168 Pani Barragán, Alejandra	Favor
109 Herrera Chávez, Samuel	Ausente	169 Parra Juárez, Inés	Favor
110 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	170 Peña Hidalgo, Julian	Favor
111 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Ausente	171 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
112 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	172 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
113 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	173 Pérez Hernández, Sergio	Favor
114 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	174 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
115 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	175 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
116 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	176 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
117 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	177 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
118 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	178 Piña Bernal, Adela	Favor
119 Juan Carlos, Irma	Favor	179 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
120 Landeros García, Velia Laura	Favor	180 Prado de los Santos, Miguel	Favor
121 López Castillo, Manuel	Favor	181 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
122 López Chávez, María Beatriz	Favor	182 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
123 López Cornejo, Silvestre	Favor	183 Ramírez Cuellar, Alfonso	Ausente
124 López Díaz, José Misael	Favor	184 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
125 López Pérez, María Teresa	Favor	185 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
126 López Rayón, Claudia	Favor	186 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Ausente
127 Lorenzo Cabrera, Francisco Javier	Ausente	187 Ramos Cruz, Verónica	Favor
128 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	188 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
129 Lozano Zavala, Leticia	Favor	189 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
130 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	190 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
131 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	191 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
132 Manzano Salazar, Javier	Favor	192 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
133 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Reyes López, Valentín	Favor
134 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	194 Reyes Miguel, Idalia	Favor
135 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	195 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
136 Martínez González, Laura	Favor	196 Rizzo García, Sara	Favor
137 Maya Martínez, Hirepan	Favor	197 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Robles Ortiz, Martha	Favor
139 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	199 Rocha Vega, Efraín	Favor
140 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	200 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
141 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	201 Rodríguez González, Manuel	Favor
142 Merino García, Virginia	Favor	202 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
143 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	203 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
144 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	204 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
145 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	205 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
146 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	206 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
147 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	207 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
148 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	208 Salinas Narváez, Javier	Favor
149 Mora García, Carmen	Favor	209 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
150 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	211 Sánchez Castro, Anita	Favor
152 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	212 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
153 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	213 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
154 Murguía Soto, Ulises	Favor	214 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
155 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	215 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
156 Navarro Pérez, Montserrat	Favor	216 Santiago Chepi, Azael	Favor
157 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	217 Santiago Manuel, Iran	Favor
158 Núñez Alvarez, Estela	Favor	218 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
159 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	219 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
160 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	220 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
161 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor	221 Solís Barrera, María Marivel	Favor
162 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	222 Soria Morales, Coyolxauhqui	Favor
163 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	223 Tellez Infante, Jannet	Favor
164 Orihuela Nava, David	Ausente	224 Tello Espinosa, Claudia	Favor

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	4 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Ausente	5 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Benavides Lozano, Febe Priscila	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente	7 Capetillo González, Enrique	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	9 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Duque, José Luis	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	15 García García, Margarita	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 García Grande, Ana Ruth	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente	17 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 González Morales, Hildelisa	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	19 González Soto, Santiago	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	20 González Yáñez, Óscar	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Hernández Aguero, Joaquina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	22 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
20 Hernández Pichardo, Laura Isabel	Favor	23 Huerta Hernández, Martha	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Huerta Martínez, Manuel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	26 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Maceda Carrera, Nelly	Favor
25 Mata Valenzuela, María del Carmen	Favor	28 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor	29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
27 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente	31 Marú Mejía, María Teresa	Ausente
29 Morales Tijerina, Rosa	Favor	32 Montalvo Luna, José Luis	Favor
30 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	33 Osuna Medina, José Mario	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Favor	34 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	35 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor	36 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
34 Pavón Campos, Carlos	Favor	37 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
35 Pérez Munguía, Soraya	Favor	38 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
36 Puente de la Mora, Ximena	Favor	39 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
37 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor	40 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	41 Rosete Sánchez, María	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor	42 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor	44 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	45 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	46 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	47 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	48 Vázquez García, Dionicia	Favor
		Favor: 44	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 4	
		Total: 48	

MOVIMIENTO CIUDADANO

PARTIDO DEL TRABAJO			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Arista Bonilla, Hermilo	Favor	2 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
3 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
		4 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
		5 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Cayetano García, Rubén	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Chávez Pérez, María	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Contreras Castillo, Armando	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	61 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	63 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	64 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	65 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	66 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	67 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	68 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	69 Díaz García, María Elizabeth	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	70 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Ausente
20 Aréchiga Santamaría, José Guillermo	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
22 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
23 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
24 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	75 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
25 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	76 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
26 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	77 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
27 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	78 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
28 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	79 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
29 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	80 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
30 Báez Ruiz, Claudia	Favor	81 Flores Olivo, Lucía	Favor
31 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	82 García Anaya, Lidia	Favor
32 Barajas Barajas, Esteban	Favor	83 García Cayetano, Dorheny	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 García Flores, María Martha	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	85 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 García Rosales, Edith	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	87 García Rubio, Agustín	Favor
37 Bello Trejo, María Guadalupe	Favor	88 García Soto, Ulises	Ausente
38 Blas López, Víctor	Favor	89 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
39 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	90 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 Gómez Ventura, Manuel	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
43 Calix Marín, Roberto	Favor	94 González Meza, Fernando	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 González Reyes, Marco Antonio	Favor
45 Cano González, Susana	Favor	96 González Robledo, Erasmo	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 Guerra Mena, Juanita	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor
49 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
50 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	101 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
51 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor	102 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
		103 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
		104 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor

105 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	165 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
106 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	166 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
107 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	167 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
108 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	168 Pani Barragán, Alejandra	Favor
109 Herrera Chávez, Samuel	Favor	169 Parra Juárez, Inés	Favor
110 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	170 Peña Hidalgo, Julian	Favor
111 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	171 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
112 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	172 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
113 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	173 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
114 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	174 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
115 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	175 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
116 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	176 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
117 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	177 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
118 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	178 Piña Bernal, Adela	Favor
119 Juan Carlos, Irma	Favor	179 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
120 Landeros García, Velia Laura	Favor	180 Prado de los Santos, Miguel	Favor
121 López Castillo, Manuel	Favor	181 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
122 López Chávez, María Beatriz	Favor	182 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
123 López Cornejo, Silvestre	Favor	183 Ramírez Cuellar, Alfonso	Ausente
124 López Díaz, José Misael	Favor	184 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
125 López Pérez, María Teresa	Favor	185 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
126 López Rayón, Claudia	Favor	186 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Ausente
127 Lorenzo Cabrera, Francisco Javier	Favor	187 Ramos Cruz, Verónica	Favor
128 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	188 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
129 Lozano Zavala, Leticia	Favor	189 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
130 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	190 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
131 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	191 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
132 Manzano Salazar, Javier	Favor	192 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
133 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Reyes López, Valentín	Favor
134 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	194 Reyes Miguel, Idalia	Favor
135 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	195 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
136 Martínez González, Laura	Favor	196 Rizzo García, Sara	Favor
137 Maya Martínez, Hirepan	Favor	197 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Robles Ortiz, Martha	Favor
139 Mejía Cruz, María Esther	Favor	199 Rocha Vega, Efraín	Favor
140 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	200 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
141 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	201 Rodríguez González, Manuel	Favor
142 Merino García, Virginia	Favor	202 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
143 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	203 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
144 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	204 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
145 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	205 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
146 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	206 Rosas Uribe, Erika Mariana	Ausente
147 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	207 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
148 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	208 Salinas Narváez, Javier	Favor
149 Mora García, Carmen	Favor	209 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
150 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	211 Sánchez Castro, Anita	Favor
152 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	212 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
153 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	213 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
154 Murguía Soto, Ulises	Favor	214 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
155 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	215 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
156 Navarro Pérez, Montserrat	Favor	216 Santiago Chepi, Azael	Favor
157 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	217 Santiago Manuel, Iran	Favor
158 Núñez Alvarez, Estela	Favor	218 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
159 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	219 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
160 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	220 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
161 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor	221 Solís Barrera, María Marivel	Favor
162 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	222 Soria Morales, Coyolxauhqui	Favor
163 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	223 Tellez Infante, Jannet	Favor
164 Orihuela Nava, David	Ausente	224 Tello Espinosa, Claudia	Favor

225 Tenorio Adame, Paola	Favor	28 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
226 Terán Águila, Rubén	Favor	29 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
227 Torres Hernández, Manuel	Favor	30 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
228 Torres Piña, Carlos	Ausente	31 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
229 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
230 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Ausente	33 Hernández Arellano, Marco Antonio	Favor
231 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
232 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
234 Vázquez Sánchez, José Ignacio	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
235 Veloz Silva, María Luisa	Favor	38 Martínez Carrizales, Eloy	Favor
236 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
237 Verduzco González, Ramón	Favor	40 Mata Carrasco, Mario	Favor
238 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
239 Villa Villegas, Alberto	Favor	42 Mendez Navarro, Lucía	Favor
240 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
241 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	44 Mosqueda Nieto, María Eugenia	Favor
242 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
243 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
244 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
245 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
		49 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
Favor: 228		50 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
Contra: 0		51 Romero Herrera, Jorge	Favor
Abstención: 0		52 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
Quorum: 0		53 Romero León, Gloria	Favor
Ausentes: 17		54 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
Total: 245		55 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		56 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		57 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		58 Salazar Báez, Josefina	Favor
		59 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		60 Sánchez Hernández, Ismael	Favor
		61 Sánchez Huerta, Sinai del Rocio	Favor
		62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		66 Soria Gutiérrez, Alejandra	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
		73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
		74 Villarreal García, Ricardo	Favor
		75 Zurroza Barrera, Oscar	Favor
		Favor: 68	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 7	
		Total: 75	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor		
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
12 Castillo Espinosa, María Cristina	Favor		
13 Castro Trasviña, Armando Fidel	Favor		
14 Chaire Chavero, Edgardo	Favor		
15 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
16 Dávila Fernández, Adriana	Favor		
17 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
18 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		
19 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor		
20 Flores Suárez, Ricardo	Ausente		
21 García Gómez, Martha Elena	Favor		
22 García Hernández, Juan Marcos	Favor		
23 García Marquez, Juan Martín	Favor		
24 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor		
25 García Ochoa, Absalón	Favor		
26 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente		
27 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
11 Canul Pérez, Juan José	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
20 Hernández Pichardo, Laura Isabel	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Mata Valenzuela, María del Carmen	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor
27 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
29 Morales Tijerina, Rosa	Favor
30 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Favor
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor
34 Pavón Campos, Carlos	Favor
35 Pérez Munguía, Soraya	Favor
36 Puente de la Mora, Ximena	Favor
37 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Arista Bonilla, Hermilo	Ausente
3 Barroso Chávez, Alejandro	Favor

4 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
5 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
6 Benavides Lozano, Febe Priscila	Favor
7 Capetillo González, Enrique	Favor
8 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
9 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
13 Garay Ulloa, Silvano	Favor
14 García Duque, José Luis	Favor
15 García García, Margarita	Favor
16 García Grande, Ana Ruth	Favor
17 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
18 González Morales, Hildelisa	Favor
19 González Soto, Santiago	Favor
20 González Yáñez, Óscar	Favor
21 Hernández Aguero, Joaquina	Favor
22 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Ausente
23 Huerta Hernández, Martha	Favor
24 Huerta Martínez, Manuel	Favor
25 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
26 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
27 Maceda Carrera, Nelly	Favor
28 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
31 Marú Mejía, María Teresa	Ausente
32 Montalvo Luna, José Luis	Favor
33 Osuna Medina, José Mario	Favor
34 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
35 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
36 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
37 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
38 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
39 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
40 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
41 Rosete Sánchez, María	Favor
42 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
45 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
46 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
47 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
48 Vázquez García, Dionicia	Favor

Favor: 39
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 48

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
4 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
5 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor

6	García Lara, Jorge Alcibíades	Ausente
7	González Anaya, María Libier	Favor
8	Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9	Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10	Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
11	Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12	Macías Rábago, Julieta	Favor
13	Marroquín Gómez, José Carlos	Favor
14	Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
15	Méndez De La Luz Dazón, Dulce María	Favor
16	Parra García, Violeta Mariana	Favor
17	Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
18	Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
19	Salinas Reyes, Ruth	Favor
20	Sánchez Manzo, Irma	Favor
21	Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
22	Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
23	Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 23

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1	Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
2	Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
3	Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
4	Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
5	Calderón Medina, Samuel	Favor
6	De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
7	Estrada Rodríguez, Jorge	Favor
8	Esquitin Alonso, José Francisco.	Favor
9	García Aguilar, Carolina	Favor
10	García Paredes, Alba Silvia	Favor
11	González Escoto, Armando	Favor
12	Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13	Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
14	Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
15	Resendez Muñoz, Silvestre	Favor
16	Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
17	Rivas Aispuro, Alfredo	Favor
18	Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
19	Terán Villalobos, Irma María	Favor

Favor: 19
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 19

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1	Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2	Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3	Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
4	Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor
5	Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
6	Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor
7	Martínez Gómez, Leticia	Favor
8	Ortega Martínez, Antonio	Favor
9	Reyes Montiel, Claudia	Favor
10	Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Ausente
11	Vargas Pelayo, Karem Zobeida	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1	Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
2	Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3	Escobar y Vega, Arturo	Favor
4	Espinoza Mata, Zulma	Favor
5	Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6	Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7	Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8	Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9	Rubio Montejó, Roberto Antonio	Favor
10	Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11	Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1	Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2	Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
3	Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Cayetano García, Rubén	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Cazarez Yañez, Martina	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Chávez Pérez, María	Ausente
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Contreras Castillo, Armando	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Contreras Montes, Gustavo	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	61 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	63 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Ausente
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	64 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	65 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	66 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	67 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	68 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	69 Díaz García, María Elizabeth	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	70 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
20 Aréchiga Santamaría, José Guillermo	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
22 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
23 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
24 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	75 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
25 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	76 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
26 Audiiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	77 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
27 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	78 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
28 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	79 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
29 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	80 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
30 Báez Ruiz, Claudia	Favor	81 Flores Olivo, Lucía	Favor
31 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	82 García Anaya, Lidia	Favor
32 Barajas Barajas, Esteban	Ausente	83 García Cayetano, Dorheny	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 García Flores, María Martha	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	85 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 García Rosales, Edith	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	87 García Rubio, Agustín	Favor
37 Bello Trejo, María Guadalupe	Favor	88 García Soto, Ulises	Favor
38 Blas López, Víctor	Favor	89 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
39 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	90 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 Gómez Ventura, Manuel	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
43 Calix Marín, Roberto	Favor	94 González Meza, Fernando	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 González Reyes, Marco Antonio	Favor
45 Cano González, Susana	Ausente	96 González Robledo, Erasmo	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 Guerra Mena, Juanita	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor
49 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
50 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	101 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
51 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor	102 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
		103 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
		104 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor

105 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	165 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
106 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	166 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
107 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	167 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
108 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	168 Pani Barragán, Alejandra	Favor
109 Herrera Chávez, Samuel	Favor	169 Parra Juárez, Inés	Abstención
110 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	170 Peña Hidalgo, Julian	Favor
111 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	171 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
112 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	172 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
113 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	173 Pérez Hernández, Sergio	Favor
114 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	174 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
115 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Ausente	175 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
116 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	176 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
117 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	177 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
118 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	178 Piña Bernal, Adela	Favor
119 Juan Carlos, Irma	Favor	179 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
120 Landeros García, Velia Laura	Favor	180 Prado de los Santos, Miguel	Favor
121 López Castillo, Manuel	Favor	181 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
122 López Chávez, María Beatriz	Favor	182 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
123 López Cornejo, Silvestre	Favor	183 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
124 López Díaz, José Misael	Favor	184 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
125 López Pérez, María Teresa	Favor	185 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
126 López Rayón, Claudia	Favor	186 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
127 Lorenzo Cabrera, Francisco Javier	Favor	187 Ramos Cruz, Verónica	Favor
128 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	188 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
129 Lozano Zavala, Leticia	Favor	189 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
130 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	190 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
131 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	191 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
132 Manzano Salazar, Javier	Favor	192 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
133 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Reyes López, Valentín	Favor
134 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	194 Reyes Miguel, Idalia	Favor
135 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	195 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
136 Martínez González, Laura	Favor	196 Rizzo García, Sara	Favor
137 Maya Martínez, Hirepan	Favor	197 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Robles Ortiz, Martha	Favor
139 Mejía Cruz, María Esther	Favor	199 Rocha Vega, Efraín	Favor
140 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	200 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
141 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	201 Rodríguez González, Manuel	Favor
142 Merino García, Virginia	Favor	202 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
143 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	203 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
144 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	204 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
145 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	205 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
146 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	206 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
147 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	207 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
148 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	208 Salinas Narváez, Javier	Favor
149 Mora García, Carmen	Favor	209 Salvatori Bojalil, Nayeli	Ausente
150 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	211 Sánchez Castro, Anita	Ausente
152 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	212 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
153 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	213 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
154 Murguía Soto, Ulises	Favor	214 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
155 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	215 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
156 Navarro Pérez, Montserrat	Favor	216 Santiago Chepi, Azael	Favor
157 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	217 Santiago Manuel, Iran	Favor
158 Núñez Alvarez, Estela	Favor	218 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
159 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	219 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
160 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	220 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
161 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor	221 Solís Barrera, María Marivel	Favor
162 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	222 Soria Morales, Coyolxauhqui	Favor
163 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	223 Tellez Infante, Jannet	Favor
164 Orihuela Nava, David	Ausente	224 Tello Espinosa, Claudia	Favor

225 Tenorio Adame, Paola Favor
 226 Terán Águila, Rubén Favor
 227 Torres Hernández, Manuel Favor
 228 Torres Piña, Carlos Ausente
 229 Valencia Cruz, Rosalba Favor
 230 Valles Sampedro, Lorenia Iveth Favor
 231 Varela López, Víctor Gabriel Favor
 232 Vargas Aldiano, J. Félix Favor
 233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús Favor
 234 Vázquez Sánchez, José Ignacio Favor
 235 Veloz Silva, María Luisa Favor
 236 Vences Valencia, Julieta Kristal Favor
 237 Verduzco González, Ramón Favor
 238 Viedma Velázquez, Alejandro Favor
 239 Villa Villegas, Alberto Favor
 240 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar Favor
 241 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge Favor
 242 Villavicencio Ayala, Lorena Favor
 243 Villegas Guarneros, Dulce María Corina Favor
 244 Zamora Valdéz, Casimiro Favor
 245 Zavaleta Sánchez, Graciela Favor

Favor: 231
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 245

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio Favor
 2 Aguilar Vega, Marcos Ausente
 3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio Favor
 4 Ascencio Barba, Sergio Fernando Favor
 5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles Favor
 6 Azuara Zúñiga, Xavier Favor
 7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine Favor
 8 Bueno Lozano, Eugenio Favor
 9 Cambero Pérez, José Ramón Favor
 10 Carreón Mejía, Carlos Ausente
 11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto Favor
 12 Castillo Espinosa, María Cristina Favor
 13 Castro Trasviña, Armando Fidel Favor
 14 Chaire Chavero, Edgardo Favor
 15 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier Favor
 16 Dávila Fernández, Adriana Favor
 17 Díaz Jiménez, Antonia Natividad Favor
 18 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia Favor
 19 Falomir Saenz, Alan Jesús Favor
 20 Flores Suárez, Ricardo Favor
 21 García Gómez, Martha Elena Favor
 22 García Hernández, Juan Marcos Favor
 23 García Marquez, Juan Martín Favor
 24 García Morlan, Dulce Alejandra Ausente
 25 García Ochoa, Absalón Favor
 26 García Rojas, Mariana Dunyaska Favor
 27 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta Favor

28 Garza Galván, Silvia Guadalupe Favor
 29 Gómez Quej, José Del Carmen Favor
 30 Gracia Guzmán, Raúl Favor
 31 Guerra Villarreal, Isabel Margarita Favor
 32 Guzmán Avilés, María Del Rosario Favor
 33 Hernández Arellano, Marco Antonio Favor
 34 Lixa Abimerhi, José Elías Favor
 35 López Birlain, Ana Paola Favor
 36 Luévano Núñez, Francisco Javier Favor
 37 Macías Olvera, Felipe Fernando Favor
 38 Martínez Carrizales, Eloy Favor
 39 Martínez Juárez, Jacqueline Favor
 40 Mata Carrasco, Mario Favor
 41 Mata Lozano, Lizbeth Favor
 42 Mendez Navarro, Lucía Favor
 43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto Favor
 44 Mosqueda Nieto, María Eugenia Favor
 45 Murillo Martínez, Janet Melanie Favor
 46 Ortega Chávez, Ma. del Pilar Favor
 47 Riggs Baeza, Miguel Alonso Favor
 48 Rivera Torres, Juan Alejandro Favor
 49 Rocha Acosta, Sonia Ausente
 50 Rojas Hernández, Laura Angélica Favor
 51 Romero Herrera, Jorge Favor
 52 Romero Hicks Juan Carlos Favor
 53 Romero León, Gloria Favor
 54 Romo Cuéllar, Martha Estela Favor
 55 Romo Romo, Guadalupe Favor
 56 Rosas Quintanilla, José Salvador Favor
 57 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo Favor
 58 Salazar Báez, Josefina Favor
 59 Salinas Wolberg, Hernán Favor
 60 Sánchez Hernández, Ismael Favor
 61 Sánchez Huerta, Sinai del Rocio Favor
 62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel Favor
 63 Sandoval Mendoza, María Liduvina Favor
 64 Serna Vega, Rafael Alejandro Favor
 65 Sobrado Rodríguez, Verónica María Favor
 66 Soria Gutiérrez, Alejandra Favor
 67 Tejeda Cid, Armando Favor
 68 Terrazas Baca, Patricia Favor
 69 Torres López, Claudia Patricia Favor
 70 Torres Peimbert, María Marcela Favor
 71 Torres Ramírez, Adolfo Ausente
 72 Trejo Reyes, José Isabel Favor
 73 Valenzuela González, Carlos Alberto Favor
 74 Villarreal García, Ricardo Favor
 75 Zurroza Barrera, Oscar Favor

Favor: 70
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 75

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	4 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor	5 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Benavides Lozano, Febe Priscila	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente	7 Capetillo González, Enrique	Favor
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente	9 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Duque, José Luis	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	15 García García, Margarita	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 García Grande, Ana Ruth	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	17 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 González Morales, Hildelisa	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	19 González Soto, Santiago	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor	20 González Yáñez, Óscar	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Hernández Aguero, Joaquina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	22 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
20 Hernández Pichardo, Laura Isabel	Favor	23 Huerta Hernández, Martha	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Huerta Martínez, Manuel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	26 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	27 Maceda Carrera, Nelly	Favor
25 Mata Valenzuela, María del Carmen	Favor	28 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor	29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
27 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor	31 Marú Mejía, María Teresa	Favor
29 Morales Tijerina, Rosa	Favor	32 Montalvo Luna, José Luis	Favor
30 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	33 Osuna Medina, José Mario	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Favor	34 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	35 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor	36 Reyes Ledesma, Armando	Favor
34 Pavón Campos, Carlos	Favor	37 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
35 Pérez Munguía, Soraya	Favor	38 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
36 Puente de la Mora, Ximena	Favor	39 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
37 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor	40 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	41 Rosete Sánchez, María	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor	42 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor	44 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	45 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	46 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	47 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	48 Vázquez García, Dionicia	Favor
		Favor: 46	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 2	
		Total: 48	

MOVIMIENTO CIUDADANO

PARTIDO DEL TRABAJO			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Arista Bonilla, Hermilo	Favor	2 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
3 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
		4 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
		5 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo		52 Cayetano García, Rubén	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	53 Cazarez Yañez, Martina	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Chávez Pérez, María	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Contreras Castillo, Armando	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Contreras Montes, Gustavo	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	61 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	63 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	64 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	65 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	66 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	67 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	68 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	69 Díaz García, María Elizabeth	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	70 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Ausente
20 Aréchiga Santamaría, José Guillermo	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
22 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
23 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
24 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	75 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
25 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	76 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
26 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Ausente	77 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
27 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	78 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
28 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	79 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
29 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	80 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
30 Báez Ruiz, Claudia	Favor	81 Flores Olivo, Lucía	Favor
31 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	82 García Anaya, Lidia	Favor
32 Barajas Barajas, Esteban	Favor	83 García Cayetano, Dorheny	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 García Flores, María Martha	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	85 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 García Rosales, Edith	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	87 García Rubio, Agustín	Favor
37 Bello Trejo, María Guadalupe	Favor	88 García Soto, Ulises	Favor
38 Blas López, Víctor	Favor	89 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
39 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	90 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 Gómez Ventura, Manuel	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
43 Calix Marín, Roberto	Favor	94 González Meza, Fernando	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 González Reyes, Marco Antonio	Favor
45 Cano González, Susana	Favor	96 González Robledo, Erasmo	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 Guerra Mena, Juanita	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente
49 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
50 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	101 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
51 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor	102 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
		103 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
		104 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor

105 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	165 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
106 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	166 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
107 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	167 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
108 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	168 Pani Barragán, Alejandra	Favor
109 Herrera Chávez, Samuel	Favor	169 Parra Juárez, Inés	Favor
110 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	170 Peña Hidalgo, Julian	Favor
111 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	171 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
112 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	172 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
113 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	173 Pérez Hernández, Sergio	Favor
114 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	174 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
115 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	175 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
116 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	176 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
117 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	177 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
118 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	178 Piña Bernal, Adela	Favor
119 Juan Carlos, Irma	Favor	179 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
120 Landeros García, Velia Laura	Favor	180 Prado de los Santos, Miguel	Favor
121 López Castillo, Manuel	Favor	181 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
122 López Chávez, María Beatriz	Favor	182 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
123 López Cornejo, Silvestre	Favor	183 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
124 López Díaz, José Misael	Favor	184 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
125 López Pérez, María Teresa	Favor	185 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
126 López Rayón, Claudia	Favor	186 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
127 Lorenzo Cabrera, Francisco Javier	Favor	187 Ramos Cruz, Verónica	Favor
128 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	188 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
129 Lozano Zavala, Leticia	Favor	189 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
130 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	190 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
131 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	191 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
132 Manzano Salazar, Javier	Ausente	192 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
133 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Reyes López, Valentín	Favor
134 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	194 Reyes Miguel, Idalia	Favor
135 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	195 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
136 Martínez González, Laura	Favor	196 Rizzo García, Sara	Favor
137 Maya Martínez, Hirepan	Favor	197 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Robles Ortiz, Martha	Favor
139 Mejía Cruz, María Esther	Favor	199 Rocha Vega, Efraín	Favor
140 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	200 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
141 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	201 Rodríguez González, Manuel	Favor
142 Merino García, Virginia	Favor	202 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
143 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	203 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
144 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	204 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
145 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	205 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
146 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	206 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
147 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	207 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
148 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	208 Salinas Narváez, Javier	Favor
149 Mora García, Carmen	Favor	209 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
150 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	211 Sánchez Castro, Anita	Favor
152 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	212 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
153 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	213 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
154 Murguía Soto, Ulises	Favor	214 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
155 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	215 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
156 Navarro Pérez, Montserrat	Favor	216 Santiago Chepi, Azael	Favor
157 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	217 Santiago Manuel, Iran	Favor
158 Núñez Alvarez, Estela	Favor	218 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
159 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	219 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
160 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	220 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
161 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor	221 Solís Barrera, María Marivel	Favor
162 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	222 Soria Morales, Coyolxauhqui	Favor
163 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	223 Tellez Infante, Jannet	Favor
164 Orihuela Nava, David	Ausente	224 Tello Espinosa, Claudia	Favor

225 Tenorio Adame, Paola	Favor	28 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
226 Terán Águila, Rubén	Favor	29 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
227 Torres Hernández, Manuel	Favor	30 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
228 Torres Piña, Carlos	Favor	31 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
229 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
230 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	33 Hernández Arellano, Marco Antonio	Favor
231 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
232 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Favor
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
234 Vázquez Sánchez, José Ignacio	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
235 Veloz Silva, María Luisa	Favor	38 Martínez Carrizales, Eloy	Favor
236 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
237 Verduzco González, Ramón	Favor	40 Mata Carrasco, Mario	Favor
238 Viedma Velázquez, Alejandro	Ausente	41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
239 Villa Villegas, Alberto	Favor	42 Mendez Navarro, Lucía	Ausente
240 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
241 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	44 Mosqueda Nieto, María Eugenia	Ausente
242 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
243 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
244 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
245 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
		49 Rocha Acosta, Sonia	Favor
Favor: 235		50 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
Contra: 0		51 Romero Herrera, Jorge	Favor
Abstención: 0		52 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
Quorum: 0		53 Romero León, Gloria	Favor
Ausentes: 10		54 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
Total: 245		55 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		56 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		57 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		58 Salazar Báez, Josefina	Favor
		59 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		60 Sánchez Hernández, Ismael	Favor
		61 Sánchez Huerta, Sinai del Rocio	Favor
		62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		66 Soria Gutiérrez, Alejandra	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
		73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
		74 Villarreal García, Ricardo	Favor
		75 Zurroza Barrera, Oscar	Favor
		Favor: 67	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 8	
		Total: 75	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Bueno Lozano, Eugenio	Ausente		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor		
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
12 Castillo Espinosa, María Cristina	Favor		
13 Castro Trasviña, Armando Fidel	Favor		
14 Chaire Chavero, Edgardo	Favor		
15 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
16 Dávila Fernández, Adriana	Ausente		
17 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor		
18 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		
19 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor		
20 Flores Suárez, Ricardo	Favor		
21 García Gómez, Martha Elena	Favor		
22 García Hernández, Juan Marcos	Favor		
23 García Marquez, Juan Martín	Favor		
24 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente		
25 García Ochoa, Absalón	Favor		
26 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor		
27 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Hernández Pichardo, Laura Isabel	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
25 Mata Valenzuela, María del Carmen	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor
27 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Favor
29 Morales Tijerina, Rosa	Favor
30 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Favor
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor
34 Pavón Campos, Carlos	Favor
35 Pérez Munguía, Soraya	Favor
36 Puente de la Mora, Ximena	Favor
37 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor

Favor: 42
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Arista Bonilla, Hermilo	Favor
3 Barroso Chávez, Alejandro	Favor

4 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
5 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
6 Benavides Lozano, Febe Priscila	Favor
7 Capetillo González, Enrique	Favor
8 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
9 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
13 Garay Ulloa, Silvano	Favor
14 García Duque, José Luis	Favor
15 García García, Margarita	Favor
16 García Grande, Ana Ruth	Favor
17 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
18 González Morales, Hildelisa	Favor
19 González Soto, Santiago	Favor
20 González Yáñez, Óscar	Favor
21 Hernández Aguero, Joaquina	Favor
22 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
23 Huerta Hernández, Martha	Favor
24 Huerta Martínez, Manuel	Favor
25 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
26 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
27 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
28 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
31 Marú Mejía, María Teresa	Favor
32 Montalvo Luna, José Luis	Favor
33 Osuna Medina, José Mario	Favor
34 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
35 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
36 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
37 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
38 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
39 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
40 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
41 Rosete Sánchez, María	Favor
42 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
44 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
45 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
46 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
47 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
48 Vázquez García, Dionicia	Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 48

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
4 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
5 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor

6	García Lara, Jorge Alcibíades	Ausente
7	González Anaya, María Libier	Favor
8	Herrera Vega, Geraldina Isabel	Favor
9	Jarero Cornejo, Humberto Ramon	Favor
10	Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Favor
11	Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
12	Macías Rábago, Julieta	Favor
13	Marroquín Gómez, José Carlos	Favor
14	Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Favor
15	Méndez De La Luz Dazón, Dulce María	Favor
16	Parra García, Violeta Mariana	Favor
17	Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
18	Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
19	Salinas Reyes, Ruth	Favor
20	Sánchez Manzo, Irma	Favor
21	Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
22	Vargas Díaz, Luis Enrique	Favor
23	Zamudio Macías, Martha Angélica	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 23

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1	Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
2	Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Favor
3	Benavides Mendiola, José Rolando	Favor
4	Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Favor
5	Calderón Medina, Samuel	Favor
6	De la Peña Marshall, Ricardo	Favor
7	Estrada Rodríguez, Jorge	Favor
8	Esquitin Alonso, José Francisco.	Favor
9	García Aguilar, Carolina	Favor
10	García Paredes, Alba Silvia	Favor
11	González Escoto, Armando	Favor
12	Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13	Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
14	Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
15	Resendez Muñoz, Silvestre	Favor
16	Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
17	Rivas Aispuro, Alfredo	Favor
18	Teissier Zavala, Adriana Paulina	Favor
19	Terán Villalobos, Irma María	Favor

Favor: 19
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 19

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1	Aguilar Espinosa, Víctor Gilberto	Favor
2	Aguilera Rojas, José Guadalupe	Favor
3	Bautista Rodríguez, Mónica	Favor
4	Casarrubias Vázquez, Jorge	Favor
5	Esparza Márquez, Frida Alejandra	Favor
6	Juárez Piña, Verónica Beatriz	Ausente
7	Martínez Gómez, Leticia	Favor
8	Ortega Martínez, Antonio	Favor
9	Reyes Montiel, Claudia	Favor
10	Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Ausente
11	Vargas Pelayo, Karem Zobeida	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1	Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Favor
2	Corona Méndez, Jorge Francisco	Favor
3	Escobar y Vega, Arturo	Favor
4	Espinoza Mata, Zulma	Favor
5	Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
6	Gómez Alcantar, Marco Antonio	Favor
7	Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8	Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9	Rubio Montejó, Roberto Antonio	Favor
10	Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11	Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1	Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Favor
2	Morales Vázquez, Carlos Alberto	Ausente
3	Riojas Martínez, Ana Lucia	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 18, 19, 44 Y 65 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	52 Cayetano García, Rubén	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Cazarez Yañez, Martina	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	54 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	55 Chávez Pérez, María	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Contreras Castillo, Armando	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	61 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Ausente	64 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	65 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	66 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	67 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	68 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	69 Diaz García, María Elizabeth	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	70 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
20 Aréchiga Santamaría, José Guillermo	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
22 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
23 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
24 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Ausente	75 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
25 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	76 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
26 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	77 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
27 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	78 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
28 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	79 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
29 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	80 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
30 Báez Ruiz, Claudia	Favor	81 Flores Olivo, Lucía	Favor
31 Bahena Jiménez, Socorro	Ausente	82 García Anaya, Lidia	Ausente
32 Barajas Barajas, Esteban	Favor	83 García Cayetano, Dorheny	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 García Flores, María Martha	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	85 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 García Rosales, Edith	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	87 García Rubio, Agustín	Favor
37 Bello Trejo, María Guadalupe	Favor	88 García Soto, Ulises	Favor
38 Blas López, Víctor	Favor	89 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
39 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	90 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Ausente	92 Gómez Ventura, Manuel	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
43 Calix Marín, Roberto	Favor	94 González Meza, Fernando	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 González Reyes, Marco Antonio	Favor
45 Cano González, Susana	Favor	96 González Robledo, Erasmo	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 Guerra Mena, Juanita	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor
49 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
50 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	101 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
51 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor	102 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
		103 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
		104 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor

105 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	165 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
106 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	166 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
107 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	167 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
108 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	168 Pani Barragán, Alejandra	Favor
109 Herrera Chávez, Samuel	Favor	169 Parra Juárez, Inés	Favor
110 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	170 Peña Hidalgo, Julian	Favor
111 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Ausente	171 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
112 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	172 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
113 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	173 Pérez Hernández, Sergio	Favor
114 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	174 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
115 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	175 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
116 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	176 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
117 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	177 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
118 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	178 Piña Bernal, Adela	Favor
119 Juan Carlos, Irma	Favor	179 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
120 Landeros García, Velia Laura	Favor	180 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
121 López Castillo, Manuel	Favor	181 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
122 López Chávez, María Beatriz	Favor	182 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
123 López Cornejo, Silvestre	Favor	183 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
124 López Díaz, José Misael	Favor	184 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
125 López Pérez, María Teresa	Favor	185 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
126 López Rayón, Claudia	Favor	186 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
127 Lorenzo Cabrera, Francisco Javier	Favor	187 Ramos Cruz, Verónica	Favor
128 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	188 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
129 Lozano Zavala, Leticia	Favor	189 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
130 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	190 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
131 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	191 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
132 Manzano Salazar, Javier	Favor	192 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
133 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Reyes López, Valentín	Favor
134 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	194 Reyes Miguel, Idalia	Ausente
135 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	195 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
136 Martínez González, Laura	Favor	196 Rizzo García, Sara	Favor
137 Maya Martínez, Hirepan	Favor	197 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Robles Ortiz, Martha	Favor
139 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	199 Rocha Vega, Efraín	Favor
140 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	200 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
141 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	201 Rodríguez González, Manuel	Favor
142 Merino García, Virginia	Favor	202 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
143 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	203 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
144 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	204 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
145 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	205 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
146 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	206 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
147 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	207 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
148 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	208 Salinas Narváez, Javier	Favor
149 Mora García, Carmen	Favor	209 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
150 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	211 Sánchez Castro, Anita	Favor
152 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	212 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
153 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	213 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
154 Murguía Soto, Ulises	Favor	214 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
155 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	215 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
156 Navarro Pérez, Montserrat	Favor	216 Santiago Chepi, Azael	Ausente
157 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	217 Santiago Manuel, Iran	Favor
158 Núñez Alvarez, Estela	Favor	218 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
159 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	219 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
160 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	220 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
161 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor	221 Solís Barrera, María Marivel	Favor
162 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	222 Soria Morales, Coyolxauhqui	Favor
163 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	223 Tellez Infante, Jannet	Favor
164 Orihuela Nava, David	Ausente	224 Tello Espinosa, Claudia	Favor

225 Tenorio Adame, Paola	Favor
226 Terán Águila, Rubén	Favor
227 Torres Hernández, Manuel	Favor
228 Torres Piña, Carlos	Favor
229 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
230 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
231 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
232 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
234 Vázquez Sánchez, José Ignacio	Favor
235 Veloz Silva, María Luisa	Favor
236 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
237 Verduzco González, Ramón	Favor
238 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor
239 Villa Villegas, Alberto	Favor
240 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor
241 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor
242 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor
243 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
244 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor
245 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor

Favor: 219
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 26
 Total: 245

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Bueno Lozano, Eugenio	Ausente
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Castillo Espinosa, María Cristina	Favor
13 Castro Trasviña, Armando Fidel	Favor
14 Chaire Chavero, Edgardo	Favor
15 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
16 Dávila Fernández, Adriana	Favor
17 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor
18 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
19 Falomir Saenz, Alan Jesús	Favor
20 Flores Suárez, Ricardo	Favor
21 García Gómez, Martha Elena	Favor
22 García Hernández, Juan Marcos	Favor
23 García Marquez, Juan Martín	Favor
24 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
25 García Ochoa, Absalón	Favor
26 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
27 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente

28 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
29 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
30 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
31 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
33 Hernández Arellano, Marco Antonio	Favor
34 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
35 López Birlain, Ana Paola	Ausente
36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
38 Martínez Carrizales, Eloy	Favor
39 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
40 Mata Carrasco, Mario	Favor
41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
42 Mendez Navarro, Lucía	Favor
43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
44 Mosqueda Nieto, María Eugenia	Favor
45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
47 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
48 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
49 Rocha Acosta, Sonia	Favor
50 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
51 Romero Herrera, Jorge	Favor
52 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
53 Romero León, Gloria	Favor
54 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
55 Romo Romo, Guadalupe	Favor
56 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
57 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
58 Salazar Báez, Josefina	Ausente
59 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
60 Sánchez Hernández, Ismael	Favor
61 Sánchez Huerta, Sinai del Rocio	Favor
62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
66 Soria Gutiérrez, Alejandra	Favor
67 Tejeda Cid, Armando	Favor
68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
71 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
74 Villarreal García, Ricardo	Favor
75 Zurroza Barrera, Oscar	Favor

Favor: 63
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 75

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente	4 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor	5 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor	6 Benavides Lozano, Febe Priscila	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente	7 Capetillo González, Enrique	Ausente
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor	8 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente	9 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor	10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor	11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor	12 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor	13 Garay Ulloa, Silvano	Favor
11 Canul Pérez, Juan José	Favor	14 García Duque, José Luis	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor	15 García García, Margarita	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor	16 García Grande, Ana Ruth	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor	17 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor	18 González Morales, Hildelisa	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor	19 González Soto, Santiago	Ausente
17 González Cuevas, Isaías	Ausente	20 González Yáñez, Óscar	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor	21 Hernández Aguero, Joaquina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	22 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
20 Hernández Pichardo, Laura Isabel	Favor	23 Huerta Hernández, Martha	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor	24 Huerta Martínez, Manuel	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor	25 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor	26 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	27 Maceda Carrera, Nelly	Favor
25 Mata Valenzuela, María del Carmen	Favor	28 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor	29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
27 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor	30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente	31 Marú Mejía, María Teresa	Favor
29 Morales Tijerina, Rosa	Favor	32 Montalvo Luna, José Luis	Favor
30 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor	33 Osuna Medina, José Mario	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Favor	34 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor	35 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor	36 Reyes Ledesma, Armando	Favor
34 Pavón Campos, Carlos	Favor	37 Roblero Gordillo, Maricruz	Ausente
35 Pérez Munguía, Soraya	Favor	38 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
36 Puente de la Mora, Ximena	Favor	39 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
37 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor	40 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor	41 Rosete Sánchez, María	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor	42 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor	43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor	44 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor	45 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor	46 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor	47 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	48 Vázquez García, Dionicia	Favor
		Favor: 42	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 6	
		Total: 48	

MOVIMIENTO CIUDADANO

PARTIDO DEL TRABAJO			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Arista Bonilla, Hermilo	Ausente	2 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
3 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
		4 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
		5 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30., FRACCIÓN XIII BIS, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Cayetano García, Rubén	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	53 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	54 Cervantes Contreras, Ana Alicia	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	55 Chávez Pérez, María	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguirre Barradas, María de Jesús	Favor	57 Contreras Castillo, Armando	Favor
7 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	58 Contreras Montes, Gustavo	Favor
8 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	59 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
9 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	60 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
10 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	61 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	63 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Ausente
13 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	64 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	65 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	66 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	67 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	68 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	69 Díaz García, María Elizabeth	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	70 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
20 Aréchiga Santamaría, José Guillermo	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
22 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
23 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
24 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	75 Espinoza Segura, María Bertha	Ausente
25 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	76 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
26 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	77 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
27 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	78 Félix Pichardo, Hugo Adrián	Favor
28 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	79 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
29 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	80 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
30 Báez Ruiz, Claudia	Favor	81 Flores Olivo, Lucía	Favor
31 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	82 García Anaya, Lidia	Favor
32 Barajas Barajas, Esteban	Favor	83 García Cayetano, Dorheny	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 García Flores, María Martha	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	85 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 García Rosales, Edith	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	87 García Rubio, Agustín	Favor
37 Bello Trejo, María Guadalupe	Favor	88 García Soto, Ulises	Favor
38 Blas López, Víctor	Favor	89 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
39 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	90 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 Gómez Ventura, Manuel	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
43 Calix Marín, Roberto	Favor	94 González Meza, Fernando	Favor
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 González Reyes, Marco Antonio	Favor
45 Cano González, Susana	Favor	96 González Robledo, Erasmo	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	97 Guerra Mena, Juanita	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente
49 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	100 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
50 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	101 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
51 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor	102 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
		103 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
		104 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor

105 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	165 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
106 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	166 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
107 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	167 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
108 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	168 Pani Barragán, Alejandra	Favor
109 Herrera Chávez, Samuel	Ausente	169 Parra Juárez, Inés	Ausente
110 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	170 Peña Hidalgo, Julian	Favor
111 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	171 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
112 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	172 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
113 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	173 Pérez Hernández, Sergio	Favor
114 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	174 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
115 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Ausente	175 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
116 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	176 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
117 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	177 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
118 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	178 Piña Bernal, Adela	Favor
119 Juan Carlos, Irma	Favor	179 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
120 Landeros García, Velia Laura	Favor	180 Prado de los Santos, Miguel	Favor
121 López Castillo, Manuel	Favor	181 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
122 López Chávez, María Beatriz	Favor	182 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
123 López Cornejo, Silvestre	Favor	183 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
124 López Díaz, José Misael	Favor	184 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
125 López Pérez, María Teresa	Favor	185 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
126 López Rayón, Claudia	Ausente	186 Ramírez Rodríguez, Alejandra	Favor
127 Lorenzo Cabrera, Francisco Javier	Favor	187 Ramos Cruz, Verónica	Favor
128 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor	188 Ramos Ruiz, Juan Israel	Ausente
129 Lozano Zavala, Leticia	Favor	189 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
130 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	190 Rentería Infante, Isaina Sarahi	Favor
131 Mantecon Salas, Rene Rogelio	Favor	191 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
132 Manzano Salazar, Javier	Favor	192 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
133 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	193 Reyes López, Valentín	Favor
134 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	194 Reyes Miguel, Idalia	Favor
135 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	195 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
136 Martínez González, Laura	Favor	196 Rizzo García, Sara	Favor
137 Maya Martínez, Hirepan	Favor	197 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Favor	198 Robles Ortiz, Martha	Favor
139 Mejía Cruz, María Esther	Favor	199 Rocha Vega, Efraín	Favor
140 Mendoza Reyes, Jorge Alberto	Favor	200 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
141 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	201 Rodríguez González, Manuel	Favor
142 Merino García, Virginia	Favor	202 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
143 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	203 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
144 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	204 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
145 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	205 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
146 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	206 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
147 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	207 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
148 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	208 Salinas Narváez, Javier	Favor
149 Mora García, Carmen	Favor	209 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
150 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	211 Sánchez Castro, Anita	Favor
152 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	212 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
153 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	213 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
154 Murguía Soto, Ulises	Ausente	214 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
155 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	215 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor
156 Navarro Pérez, Montserrat	Favor	216 Santiago Chepi, Azael	Favor
157 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente	217 Santiago Manuel, Iran	Favor
158 Núñez Álvarez, Estela	Favor	218 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
159 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	219 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor
160 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	220 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
161 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor	221 Solís Barrera, María Marivel	Favor
162 Olvera Bautista, Sandra Simey	Ausente	222 Soria Morales, Coyolxauhqui	Favor
163 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	223 Tellez Infante, Jannet	Favor
164 Orihuela Nava, David	Ausente	224 Tello Espinosa, Claudia	Favor

225 Tenorio Adame, Paola	Favor	28 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
226 Terán Águila, Rubén	Favor	29 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
227 Torres Hernández, Manuel	Favor	30 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
228 Torres Piña, Carlos	Favor	31 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
229 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
230 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	33 Hernández Arellano, Marco Antonio	Favor
231 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
232 Vargas Aldiano, J. Félix	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Ausente
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
234 Vázquez Sánchez, José Ignacio	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
235 Veloz Silva, María Luisa	Favor	38 Martínez Carrizales, Eloy	Favor
236 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
237 Verduzco González, Ramón	Favor	40 Mata Carrasco, Mario	Favor
238 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	41 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
239 Villa Villegas, Alberto	Favor	42 Mendez Navarro, Lucía	Favor
240 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
241 Villarreal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	44 Mosqueda Nieto, María Eugenia	Favor
242 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
243 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
244 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
245 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	48 Rivera Torres, Juan Alejandro	Favor
		49 Rocha Acosta, Sonia	Favor
Favor: 220		50 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
Contra: 0		51 Romero Herrera, Jorge	Ausente
Abstención: 0		52 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
Quorum: 0		53 Romero León, Gloria	Favor
Ausentes: 25		54 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
Total: 245		55 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		56 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		57 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		58 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		59 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		60 Sánchez Hernández, Ismael	Favor
		61 Sánchez Huerta, Sinai del Rocio	Favor
		62 Sánchez Villafuerte, Mario Manuel	Favor
		63 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		64 Serna Vega, Rafael Alejandro	Favor
		65 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		66 Soria Gutiérrez, Alejandra	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres López, Claudia Patricia	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
		73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
		74 Villarreal García, Ricardo	Ausente
		75 Zurroza Barrera, Oscar	Favor
		Favor: 63	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 12	
		Total: 75	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Bueno Lozano, Eugenio	Favor		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Favor		
10 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
12 Castillo Espinosa, María Cristina	Favor		
13 Castro Trasviña, Armando Fidel	Favor		
14 Chaire Chavero, Edgardo	Favor		
15 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
16 Dávila Fernández, Adriana	Favor		
17 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor		
18 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		
19 Falomir Saenz, Alan Jesús	Ausente		
20 Flores Suárez, Ricardo	Favor		
21 García Gómez, Martha Elena	Favor		
22 García Hernández, Juan Marcos	Favor		
23 García Marquez, Juan Martín	Favor		
24 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente		
25 García Ochoa, Absalón	Favor		
26 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor		
27 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente
5 Alonzo Morales, María Ester	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
7 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor
8 Barrera Fortoul, Laura	Favor
9 Bautista Villegas, Oscar	Favor
10 Campos Córdova, Lenin Nelson	Ausente
11 Canul Pérez, Juan José	Favor
12 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor
13 De la Rosa Cortes, Lily Fabiola	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
15 Galindo Favela, Fernando	Favor
16 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
17 González Cuevas, Isaías	Favor
18 González Cauich, Mayusa Isolina	Favor
19 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
20 Hernández Pichardo, Laura Isabel	Favor
21 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
22 Juárez Cisneros, Rene	Favor
23 Limón Hernández, Manuel	Favor
24 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
25 Mata Valenzuela, María del Carmen	Favor
26 Medina Herrera, Benito	Favor
27 Merino Cuevas, Miriam del Sol	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
29 Morales Tijerina, Rosa	Favor
30 Moreno Arguelles, Guadalupe Janneth	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Favor
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor
34 Pavón Campos, Carlos	Favor
35 Pérez Munguía, Soraya	Ausente
36 Puente de la Mora, Ximena	Favor
37 Rangel de la O, Jesús Wenceslao	Favor
38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
39 Rodríguez Mier y Terán, Mariana	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
41 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
42 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor
43 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
44 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
45 Villegas Arreola, Alfredo	Favor

Favor: 38
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 45

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Arista Bonilla, Hermilo	Favor
3 Barroso Chávez, Alejandro	Favor

4 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
5 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
6 Benavides Lozano, Febe Priscila	Favor
7 Capetillo González, Enrique	Favor
8 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
9 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
13 Garay Ulloa, Silvano	Favor
14 García Duque, José Luis	Favor
15 García García, Margarita	Favor
16 García Grande, Ana Ruth	Favor
17 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
18 González Morales, Hildelisa	Favor
19 González Soto, Santiago	Favor
20 González Yáñez, Óscar	Favor
21 Hernández Aguero, Joaquina	Favor
22 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
23 Huerta Hernández, Martha	Favor
24 Huerta Martínez, Manuel	Favor
25 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
26 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
27 Maceda Carrera, Nelly	Favor
28 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
31 Marú Mejía, María Teresa	Favor
32 Montalvo Luna, José Luis	Favor
33 Osuna Medina, José Mario	Favor
34 Pérez Hernández, José Ángel	Favor
35 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
36 Reyes Ledesma, Armando	Favor
37 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
38 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
39 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
40 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
41 Rosete Sánchez, María	Favor
42 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
45 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
46 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente
47 Torres Díaz, Elba Lorena	Favor
48 Vázquez García, Dionicia	Favor

Favor: 46
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 48

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alvarado Romo, Maria del Refugio	Favor
2 Álvarez Hernández, Susana Priscila	Favor
3 Cheja Alfaro, Jacobo David	Favor
4 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
5 Esquer Escobar, José Eduardo	Favor

